



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

GOBIERNO DIGITAL EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LAS
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES CON ORGANISMOS DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LIMA – 2024

**Línea de investigación:
Procesos jurídicos y resolución de conflictos**

Tesis para optar el Título Profesional de Abogado

Autor

Huachez Lumba, Jherson Geraldo

Asesora

Gonzales Loli, Martha Rocío

ORCID: 0000-0001-8849-4823

Jurado

Navas Rondón, Carlos Vicente

Ambrosio Bejarano, Hugo Ramiro

Moscoso Torres, Víctor Juber

Lima - Perú

2025





FUENTES PRIMARIAS

1	repository.unfv.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	2%
4	repository.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repository.unfv.edu.pe:8080 Fuente de Internet	1%
6	www.investinperu.pe Fuente de Internet	1%
7	prensaperu.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1%
10	www.scielo.org.pe Fuente de Internet	<1%
11	comunicacionunap.com Fuente de Internet	<1%
12	repository.adp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

GOBIERNO DIGITAL EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN
LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES CON ORGANISMOS DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LIMA – 2024.

Línea de investigación: Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el Título Profesional de Abogado

Autor:

Huachez Lumba, Jherson Geraldo

Asesora:

Gonzales Loli, Martha Rocío

ORCID: 0000-0001-8849-4823

Jurado:

Navas Rondón, Carlos Vicente
Ambrosio Bejarano, Hugo Ramiro
Moscoso Torres, Víctor Juber

Lima - Perú

2025

INDICE

RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
I INTRODUCCIÓN	9
1.1 Descripción y formulación del problema.....	10
1.2 Antecedentes	14
1.3 Objetivos	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4 Justificación	20
1.5 Hipótesis.....	23
II MARCO TEÓRICO	25
2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación	25
III. MÉTODO.....	47
3.1 Tipo de investigación	47
3.2 Ámbito temporal y espacial	48
3.3 Variables.....	49
3.4 Población y muestra.....	51
3.5 Instrumentos.....	52
3.6 Procedimientos.....	53
3.7 Análisis de datos.....	53

3.8 Consideraciones éticas	54
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	69
VI. CONCLUSIONES	75
VII. RECOMENDACIONES	77
VIII. REFERENCIAS	79
IX. ANEXOS.....	85
Anexo A. Matriz de consistencia	85
Anexo B. Validación de instrumentos	88
Anexo C. Confiabilidad del instrumento	92
Anexo D. Instrumento de medición	94
Anexo E. Prueba de normalidad	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables	49
Tabla 2 Población de especialistas, funcionario y trabajadores	50
Tabla 3 Frecuencia de la variable independiente. Gobierno digital	54
Tabla 4 Frecuencia de la dimensión. Tecnologías del sistema de gobierno	55
Tabla 5 Frecuencia de la dimensión. Digitalización de los procesos	56
Tabla 6 Frecuencia de la dimensión. Transformación digital	57
Tabla 7 Frecuencia de la variable dependiente. Corrupción	58
Tabla 8 Frecuencia de la dimensión. Corrupción en adquisiciones	59
Tabla 9 Frecuencia de la dimensión. Corrupción en contrataciones	60
Tabla 10 Frecuencia de la dimensión. Gobiernos eficientes	61
Tabla 11 Contrastación de la hipótesis general	62
Tabla 12 Pseudo R cuadrado	62
Tabla 13 Contrastación de la hipótesis específica 1	63
Tabla 14 Pseudo R cuadrado	63
Tabla 15 Contrastación de la hipótesis específica 2	64
Tabla 16 Pseudo R cuadrado	64
Tabla 17 Contrastación de la hipótesis específica 3	65
Tabla 18 Pseudo R cuadrado	65
Tabla 19 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición	85
Tabla 20 Rangos del Alfa de Cronbach.....	89
Tabla 21 Fiabilidad del instrumento de la variable independiente	89

Tabla 22 Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente 90

Tabla 23 Prueba de normalidad – Kolgomorov Smirnov..... 93

Índice de figuras

Figura 1 Gráfico de la frecuencia de la variable independiente. Gobierno digital	54
Figura 2 Gráfico de la dimensión. Tecnologías del sistema de gobierno	55
Figura 3 Gráfico de la dimensión. Digitalización de los procesos	56
Figura 4 Gráfico de la dimensión. Transformación digital	57
Figura 5 Gráfico de la frecuencia de la variable dependiente. Corrupción	58
Figura 6 Gráfico de la dimensión. Corrupción en adquisiciones	59
Figura 7 Gráfico de la dimensión. Corrupción en contrataciones	60
Figura 8 Gráfico de la dimensión. Gobiernos eficientes	61

RESUMEN

Objetivo: Establecer la forma en la cual el gobierno digital logra influir en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024. **Método:** la labor investigativa fue realizada bajo un diseño no experimental, fue de nivel explicativo, de tipo básico y bajo un enfoque cuantitativo, la población fue representada por 365 y la muestra fueron 77 especialistas en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; especialistas en contrataciones y adquisiciones del Estado; funcionarios y trabajadores de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGTD - PCM). **Resultados:** El 36,4% lo niega y el 15,6% no tiene una opinión definida. Esta percepción se basa en aspectos como los que se dan al implementar la tecnología, digitalizar procesos y la creación de plataformas y oficinas especializadas. Si bien se evidencia una tendencia favorable hacia el impacto del gobierno digital en la lucha contra la corrupción, también persiste un notable nivel de escepticismo o desconocimiento entre los participantes. Además, el 41,6% considera que la corrupción estatal sí afecta directamente estos procesos. **Conclusiones:** La investigación confirma la hipótesis de que un gobierno digital tiene influencia significativa en la prevención de la corrupción en adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional 2024. La significancia estadística de 0,000 y un valor de Nagelkerke de 0,719 evidencian que el modelo explicó un 71,9% de variabilidad, respaldando así la efectividad del gobierno digital en este ámbito.

Palabras clave: Gobierno digital, corrupción, transformación digital.

ABSTRACT

Objective: To establish how digital government influences corruption prevention in procurement and contracting with international cooperation agencies, Lima - 2024. **Method:** The research was carried out using a non-experimental design, explanatory, basic, and quantitative approach. The population was represented by 365 individuals and the sample consisted of 77 Information and Communications Technology specialists; specialists in government procurement and contracting; and officials and workers from the Secretariat of Government and Digital Transformation of the Presidency of the Council of Ministers (SGTD - PCM). **Results:** 36.4% deny it, and 15.6% have no definite opinion. This perception is based on aspects such as those that occur when implementing technology, digitizing processes, and the creation of specialized platforms and offices. Although a favorable trend towards the impact of digital government in the fight against corruption is evident, a notable level of skepticism or lack of knowledge also persists among participants. Furthermore, 41.6% believe that state corruption does directly affect these processes.

Conclusions: The research confirms the hypothesis that digital government has a significant influence on preventing corruption in procurement and contracting with international cooperation agencies by 2024. The statistical significance of 0.000 and a Nagelkerke value of 0.719 show that the model explained 71.9% of the variability, thus supporting the effectiveness of digital government in this area.

Keywords: Digital government, corruption, digital transformation.

I INTRODUCCIÓN

La corrupción representa un obstáculo principal para que el Perú pueda desarrollarse económica e institucionalmente, sobre todo en el entorno de las contrataciones y adquisiciones públicas, en las cuales la poca eficiencia en los mecanismos de control y la ausencia de transparencia permitieron irregulares prácticas. La mencionada situación se ha vuelto más crítico al tratarse de procedimientos que recibieron financiamiento por entidades internacionales de cooperación, donde su ejecución se regirá por estándares de rendición de cuentas, eficiencia y de integridad. Una inadecuada gestión de dichos recursos afectará la confiabilidad de los cooperantes, inclusive limitará en el país un positivo impacto de sus intervenciones.

Ante el panorama expuesto, se aprecia que el gobierno digital logró emerger como una estratégica herramienta para que se modernice el Estado y pueda prevenirse acciones ligadas a la corrupción. Cabe resaltar que por medio de la digitalización y automatización de los procedimientos así como la utilización de plataformas tecnológicas, es factible que se reduzcan los márgenes de discrecionalidad, mejorando el nivel de trazabilidad de toda decisión facilitando la accesibilidad a los datos públicos, de esa forma, se fortalecerá el control y transparencia a la información de carácter público, sobre todo en sensibles sectores como las contrataciones que se financian con la colaboración de otros países.

La presente labor investigativa se proyecta como objetivo general establecer la forma en la cual el gobierno digital tiene influencia en la prevención de acciones ligadas a la corrupción en las contrataciones y adquisiciones con entidades de cooperación internacional en el periodo 2024 en la ciudad de Lima, dicha labor tiene como punto de partida las revisiones del marco normativo que se encuentre en vigencia, inclusive el estudio de políticas públicas direccionadas a la modificatoria digital concerniente al Estado.

Asimismo, se incluirán diversos casos de estudio y entrevistas a relevantes actores para que se comprenda el real impacto de los mecanismos digitales para prevenir situaciones riesgosas de corrupción.

1.1 Descripción y formulación del problema

El problema de la investigación es el crecimiento de la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales causada por la ineficacia del gobierno digital que permita prevenir la corrupción y la ausencia de decisión política para que se implemente un gobierno digital fuerte institucionalmente, para lo cual se sugiere la implementación de la PNGDAI y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción (OEGDC) a fin de que se prevenga y combata en forma adecuada la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos de cooperación intencional.

Es importante señalar que el gobierno digital permite el uso eficiente de las tecnologías de comunicación e información que permita una gestión orientada a resultados; en donde están comprendidos los instrumentos, técnicas, procedimientos, normativas, políticas y principios que se emplearon en la implementación, gestión y gobernanza de la tecnología al digitalizar contenidos, datos, procesos y servicios que poseen cierto valor para los ciudadanos, mientras que la corrupción consistente en mal uso del poder político por parte de un funcionario en las contrataciones, causando beneficios personales, contraria a la legislación y la moralidad, conocido comúnmente como soborno de funcionarios.

A nivel internacional en España, González (2023) indica que se ha logrado implementar la agenda denominada España Digital consistente en la correspondiente hoja de ruta para que el país pueda ser transformado en el plano digital y pueda facilitar acabar la corrupción en las contrataciones del Estado, una ambiciosa estrategia para que se aproveche de manera plena las

tecnologías nuevas y que se logre un sostenido e intenso crecimiento de la economía, permitiendo la transparencia en las contrataciones del Estado. Es importante señalar que España Digital 2026 es una estrategia que se lanzó a mediados del periodo 2022 como hoja de transformación digital, al presentarse se aprobó el planeamiento de recuperación España, se publicaron 8 específicos planes para su correspondiente despliegue, se colocaron en marcha diversos programas para las inversiones a nivel local, autonómico y nacional, asimismo se avanzaron las diferentes reformas estructurales.

Por otra parte, en el Perú en conformidad a lo señalado por Arevalo (2021) estima que para un país progrese tendrá que sostenerse en las herramientas y conocimiento que se tenga con respecto a la informática, en vista que la sociedad requiere manejar información para que pueda desarrollarse a futuro, los constantes desafíos que suelen enfrentarse, modificaciones producidas por la utilización de la tecnología encamina a que se requiera acciones por parte del Estado para realizar aportes que permitan favorecer el trabajo emprendido por las empresas públicas, por otra parte, en relación a ello, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática del Perú no cumple un adecuado rol al ofrecer servicios idóneos a la ciudadanía por medio de las herramientas tecnológicas para que el país pueda obtener un nivel adecuado de competitividad alejado de acciones ligadas a la corrupción y alcanzando el desarrollo inclusivo y social que se anhela.

Mediante el D.L N° 1412, entró en vigencia la Ley de Gobierno Digital, el cual está referido al marco de gobernanza concerniente al gobierno digital para alcanzar una gestión adecuada de la interoperabilidad, arquitectura digital, servicio digital, identidad digital y también lo concerniente a la seguridad digital y datos, inclusive se refiere al régimen jurídico que sea de aplicación a la utilización transversal de herramientas tecnológicas de carácter digital al digitalizar los

procedimientos y servicios de los entes públicos en los 3 niveles de gobierno, a pesar de ello dicha norma no es eficaz ni eficiente porque no existe la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional (PNGDAI) menos la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción (OEGDC), que permita combatir la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales

Conforme establece Reyes (2022) la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales es un elemento negativo que forma parte de la contrataciones del Estado, se considera como el escenario en el cual el ente público ejecuta sus requerimientos con la finalidad de que puedan alcanzar la satisfacción de toda necesidad, que cuando culmina el día, puede terminar significando una erogación de los recursos, una amortización por la contraprestación que se ha prestado, debido a ello, el contratista buscará algún tipo de favor a cambio de prebendas; se trata de que se establezcan los antídotos para combatir dichos males en la gestión pública conocido comúnmente como corrupción el cual se incrementa año tras año, esa modalidad atípica de que se logren adjudicaciones mediante la entrega de dadivas con la finalidad de que se consigan ventajas en licitaciones o aplicando medidas escasamente ortodoxas, representan el primordial componente que motiva a la realización de una tesis referente a dicha problemática adicionándose ingentes acciones ligadas a la corrupción que se ha observado en el país en las últimas décadas contra funcionarios y ex funcionarios del Estado en todo nivel, inclusive los que ocuparon relevantes cargos, algunos casos inclusive no han sido juzgados, por ello es difícil que se puedan abordar específicamente, y podría incurrirse en una serie de imprecisiones.

El diagnóstico del problema es que en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros se viene observando la ineficacia del gobierno digital

que permita prevenir y combatir la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales; causada por la ausencia de decisiones políticas que puedan facilitar que se implemente un gobierno digital fuerte institucionalmente. Pronóstico, de no solucionar la problemática expuesta representará una situación riesgosa de que la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales siga en crecimiento, afectando de manera directa a la democracia, al Estado de Derecho y al erario del Estado. Y como control de pronóstico se sugiere la implementación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional (PNGDAI) y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción (OEGDC) a fin de combatir de manera efectiva la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos de cooperación intencional.

Ante lo expuesto, la presente labor investigativa estima explicar el gobierno digital con la finalidad de lograr erradicar la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos de cooperación intencional. Importancia, servirá como instrumento para combatir de manera efectiva la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos de cooperación intencional.

El problema general es el siguiente:

¿De qué manera el gobierno digital influye en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024?

Los problemas específicos son los siguientes:

- ¿Cómo la tecnología del sistema de gobierno previene la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?

- ¿En qué grado la digitalización de los procesos permite mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?
- ¿En qué medida la transformación digital del Estado permite lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Apoyo Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?

1.2 Antecedentes

1.2.1 Antecedentes internacionales

Parningotan (2022), con base en un análisis de fuentes legales, es posible concluir que el delito de corrupción en la implementación de la Buena Gobernanza para prevenir acciones ligadas a la corrupción al adquirir servicios y bienes se analiza desde dos perspectivas: interna y externa. Los elementos internos suelen incluir una serie de mejoras en los niveles de calidad de los recursos internos en las organizaciones gubernamentales mediante la capacitación que divide el nivel de capacitación del personal subordinado en tres niveles: personal novato, personal intermedio y líderes de campo; el incremento de la transparencia y rendición de cuentas mediante la creación de un sistema financiero completamente digital; mientras que los elementos externos se refuerzan mediante el aumento de la participación comunitaria y la legitimidad, junto con la lucha contra la corrupción.

Escobar (2021), tuvo como objetivo estudiar el avance en materia de tecnología que transformó a la sociedad puesto que debido a la existente condición a nivel global se tuvo que

realizar la migración al ámbito electrónico, aplicando una metodología básica, concluyó que la política de Gobierno Electrónico ha tenido una trascendental transformación que se traduce en una era digital permeada en todas las entidades públicas y en toda la gestión gubernamental del Estado. En efecto, aquí no sólo se puede evidenciar la acción del gobierno, sino que también involucra a los diferentes actores que componen la sociedad colombiana. Por esta razón, se torna esencial poder comprender que las Tics juegan uno de los papeles más fundamentales en este campo ya que fungen como una herramienta indispensable para darle una valoración pública a la totalidad de temas que se encuentran ligados al Gobierno Digital. De tal manera que, la finalidad es promover e incentivar cada vez más el uso de las TIC, para así generar una serie de estrategias como la proactividad, la innovación, entre otros.

Ismail et al. (2020), concluyeron que la ejecución de un gobierno electrónico, que promueve la transparencia en los servicios públicos, aún no ha logrado prevenir las prácticas corruptas en el entorno del gobierno local en Indonesia. Esto se puede observar en casos de corrupción en servicios públicos, como la adquisición de servicios y bienes, también en la obtención de licencias que se aprovechan de la falta de gobierno electrónico, que es idéntico a la interacción hombre-máquina, la interfaz y las características de seguridad no garantizadas. La corrupción suele manifestarse en la etapa de planeamiento, el mecanismo utilizado, el proceso de licitación, el uso de la autoridad oficial y al completar una lista. La transparencia como impacto al implementar un gobierno electrónico no necesariamente reduce el potencial de corrupción, pero debe ir acompañada de un aumento de la profesionalidad de los funcionarios públicos y de la concienciación pública para que este sistema sea confiable.

Tello (2020), mediante su labor investigativa analizó los diversos factores que facilitaron y obstaculizaron el hecho de que se implemente el componente de Gobierno Abierto de una

alternativa estratégica de gobernabilidad en Línea en 3 entidades municipales de sexta categoría, que se encuentra basado en el estudio de caso; fue de nivel descriptivo y respetó el enfoque cuantitativo, se estableció como conclusión que las brechas digitales no suelen manifestarse únicamente con la accesibilidad al internet, más bien desde el ámbito de la sociedad puesto que al entrevistar a los líderes TIC, se pudo identificar que a pesar de las actividades que realizan los alcaldes la gestión resulta ser más pública, las personas no interpretan la información publicada y si es que se opte por utilizar las TIC se reduciría la interacción mediante las redes sociales, lo cual significa que se producen brechas digitales por la ausencia de competencias relacionadas al manejo de las TIC nuevas, sin embargo cuando las publicaciones se realizan en lenguajes y formatos entendibles para la ciudadanía común, la situación podrá mejorar.

Díaz (2019), resaltó como afectan las acciones ligadas a la corrupción tanto a la sociedad como al erario nacional en forma incuantificable, y dicha labor aplicó una metodología deductiva y se estableció como conclusión que el surgimiento de acciones corruptas explican los críticos nudos de las contrataciones abordándola desde el inicio a fin planteando diversas herramientas que faciliten luchar contra el germen que requiere del cuerpo estatal para que pueda mantenerse viva sin que se olvide el nivel de peligrosidad que resulta ello en la democracia y todo aspecto económico en la gobernabilidad, por ello debe analizarse más allá de la búsqueda de la transparencia simple de las actuaciones para que se construya una agrupación de articuladas decisiones para que se pueda hacer frente.

1.4.2 Antecedentes nacionales

Según Villalobos (2023), mediante su labor investigativa resaltó la descripción del gobierno electrónico como una alternativa para solucionar el ámbito que rodea la corrupción, para lograr ello, se considera indispensable que se mejore la accesibilidad a la información, reduciendo

el costo estatal, combatiendo la corrupción y fortaleciendo las funciones de toda entidad gubernamental, asimismo, cuando se desarrolle la transparencia de la administración del Estado donde se involucre a la población por medio de la interacción digital, de esa manera, la administración del Estado cambiará rápidamente aplicando metodologías tecnológicas que sirvan a la ciudadanía y colectividad, brindando operaciones de calidad donde se optimice el nivel o estatus de vida. De la misma manera, es desarrollar procedimientos estatales rápidos, eficientes y transparentes por medio de medios electrónicos. Tanto las instituciones como la sociedad podrán brindar información fácilmente. El mencionado procedimiento tiene como finalidad la optimización del Estado, con la finalidad de que las actividades puedan realizarse adecuadamente y se involucre a las empresas, ciudadanía y gobierno, también deberá tomarse en consideración la aplicación de redes sociales puesto que en la actualidad es considerada como un canal adicional, donde la población suele expresarse compartiendo una serie de opiniones o colaborando para que puedan desarrollarse decisiones colectivas. Por otra parte, es importante señalar que la corrupción representa ser una problemática generalizada en el mundo y toma en cuenta la causa primordial de problemas graves en la sociedad. Se considera como la epidemia que perjudica a la totalidad del ámbito social, en vista que no es una problemática nueva, más bien se ha transformado en una problemática global, que inclusive corroe a los individuos, también es un impedimento para las inversiones y disminuye el nivel de calidad de los servicios básicos que la población recibe atentando contra los valores de la democracia. Es indispensable que se establezcan claras normativas para que se luche contra la corrupción. Por otra parte, el gobierno suele estar enfocado en la optimización de los niveles de calidad al asistir servicios públicos por medio de la labor de la gobernabilidad electrónica.

Asimismo, Zavaleta (2023), resalta que las acciones ligadas a la corrupción que se evidencian en la gestión pública representa ser una problemática relevante en el país, el cual suele presentarse en todo nivel de gobierno, hechos que impactan en el desarrollo de la sociedad, economía, política, políticas del sector público distorsionados, ausencia de construcciones partidarias, crisis de valores y ética, meritocracia, falta de liderazgo en la política, asignación ineficiente de recursos públicos la misma que comienza con toda contratación estatal, causando falta de rendición de cuentas, transparencia y deslegitimación de entes con ciertas autoridades que se encuentran implicados en actos delictivos ligadas a la corrupción. En el aspecto económico, genera una serie de dificultades en el desarrollo puesto que perjudica la inversión, ingreso fiscal, nivel de productividad, recaudación de impuestos y fiscalización de recursos, evidenciando aumento de la pobreza y desigualdad agravando la crisis de gobierno. Asimismo, en el aspecto social, se evidencia la vulneración de los derechos de las personas perjudicando la salud de la población, accesibilidad igualitaria a los servicios y bienes generando un entorno ausente de valores, inseguridad y de antidemocracia.

Cosquillo (2022) mediante su labor investigativa resaltó la importancia de analizar la manera en la cual la Gobernabilidad Digital podrá mejorar las interacciones entre la ciudadanía y la Municipalidad de la provincia de Tarma durante los periodos comprendidos entre el 2019 y 2020, fue de nivel aplicado y de enfoque cuantitativo, se establece como conclusión que el gobierno incrementa la utilización del servicio digital, la misma que es de fácil entendimiento para la población.

Huerta (2022) mediante su trabajo analizó la relación del gobierno digital con la administración pública durante los años comprendidos entre 2016 y 2019 en el Gobierno Regional de Lima, la labor investigativa fue de tipo básico y se realizó bajo el enfoque cuantitativo, se

estableció como conclusión que considerando el 95% de significancia se determinó una alta y positiva correlación entre las variables señaladas, asimismo, se obtuvo un valor Spearman equivalente a 0,846, el cual resultó de la confirmación de que el gobierno digital fomenta la búsqueda de lograr la transformación del gobierno a través de modificaciones del paradigma en la administración estatal en un escenario de gestión fusionado a través de la utilización intensiva de TIC con administración, planificación y gestión.

Mejía (2021) mediante su trabajo resaltó la importancia de que se comprenda la manera en la cual la gobernabilidad digital se vincula con los procedimientos que correspondan a la retroalimentación, implementación y creación del servicio digital en el MRE; mediante la aplicación del método básico, se estableció como conclusión que cuando se aplican las MA en la entidad necesitará de la colaboración de la SGG y Comité de Gobierno Digital del MRE, bajo las pautas establecidas por la recomendación de la OCDE (2019b), se destaca la importancia del liderazgo político para que se pueda diseñar el servicio bajo las perspectivas de GD (p. 10). Ante ello, para determinar el equipo ágil en la DGC, se necesita una alternativa estratégica up to down, que pueda impulsar la implementación, fomento y capacitaciones en MA.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué manera el gobierno digital influye en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024.

1.3.2 Objetivos específicos

- Demostrar cómo la tecnología del sistema de gobierno previene la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- Comprobar en qué grado la digitalización de los procesos permite mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Verificar en qué medida la transformación digital del Estado permite lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación práctica

Se justifica porque nos permitirá explicar el gobierno digital, para una efectiva prevención de la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos de cooperación intencional; los beneficiados con los resultados de la investigación será la sociedad y el propio Estado. La propuesta de solución será la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional (PNGDAI) y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción (OEGDC) a fin de combatir de manera efectiva la corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos de cooperación intencional

1.4.2 Justificación teórica

La presente investigación se fundamenta teóricamente en enfoques que explican tanto el funcionamiento del gobierno digital como las causas de la corrupción. En cuanto al gobierno digital, se consideran las teorías de Van Dijk (gobernanza digital interactiva), O'Reilly (gobierno como plataforma abierta) y Castells (gobernanza digital inclusiva), las cuales resaltan la

participación, transparencia e inclusión mediante tecnologías. Respecto a la corrupción, se abordan los aportes de Becker (elección racional), Klitgaard (modelo institucional) y Johnston (enfoque cultural), que permiten entender la corrupción como resultado de decisiones individuales, estructuras institucionales débiles y patrones sociales normalizados. Estas teorías permiten analizar cómo el uso estratégico del gobierno digital puede influir en la prevención de la corrupción en contrataciones públicas con organismos de cooperación internacional.

1.4.3 Justificación metodológica

Se encuentra justificado en vista que facilitará la elaboración del instrumento conocido comúnmente como cuestionario el cual estará orientado a especialistas, de los cuales se podrá obtener datos requeridos en tiempo real; dicho instrumento se utilizará a través de diversos investigadores; ante ello, se pretenderá dar explicación a relevantes aspectos del asunto en cuestión. (Carrasco y Gonzales, 2017)

1.4.4 Justificación social

Se justifica en vista que aborda la situación problemática que perjudica de manera directa el nivel de calidad de vida de la ciudadanía, como la corrupción evidenciada en la contratación pública y corrupción. Cuando no se gestiona adecuadamente los recursos orientados al desarrollo que provienen de la cooperación internacional, limitará gravemente las capacidades del Gobierno para dar atención a los requerimientos básicos como seguridad, infraestructura, educación y salud, lo cual repercutirá en forma negativa en la tranquilidad de la ciudadanía, con mayor énfasis en el sector más vulnerable.

En la coyuntura mencionada, el fortalecimiento de la gobernabilidad digital representará una clave herramienta en la optimización de procedimientos administrativos, así como la construcción de una transparente administración pública con un alto nivel de ética y eficiencia.

Asimismo, cuando se implementan herramientas tecnológicas para garantizar la accesibilidad a la información, trazabilidad e inclusive la automatización de los procesos, reducirá el espacio para acciones ligadas a la corrupción y promoverá un vínculo de mayor confiabilidad entre la ciudadanía y el Estado.

El presente trabajo va contribuir a la generación de conocimiento de suma utilidad para el diseño y aplicación de políticas de carácter público que pueda reforzar la integridad al gestionar recursos internacionales. Asimismo, fomenta la búsqueda de incentivar a que se mantenga una cultura de rendición de cuentas y transparencia que pueda beneficiar a la población y lograr fortalecer la confiabilidad de la ciudadanía en el Estado y promover una participativa y sólida democracia.

1.4.5 Importancia de la investigación

La labor investigativa realizada es importante, en vista que está enfocado en el hecho de prevenir actos de corrupción en las contrataciones y adquisiciones públicas por medio de la utilización del gobierno digital, un asunto primordial para que se fortalezca el gobierno peruano y la institucionalidad, dicho problema no sólo perjudica el nivel de eficiencia de la gestión del sector público, también establece una serie de limitaciones al desarrollo social y económico al desviar recursos que se destinan a servicios esenciales y políticas públicas.

La importancia del trabajo está conectada en forma directa con diversos (ODS) señalados mediante la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Primeramente, está relacionado con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, para promover la significativa reducción de actos ligados a la corrupción, inclusive el fortalecimiento de toda institución por medio de responsables, transparentes y eficaces mecanismos. La utilización del gobierno digital en todo procedimiento de contratación y adquisición pública representa una concreta herramienta para que se avance en dicha

meta porque permitirá conseguir la automatización de procesos mejorando las rendiciones de cuentas y facilitando la supervisión de la ciudadanía.

Por otra parte, se precisa señalar que la labor investigativa realizada se encuentra relacionada con la ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, en vista que abordará de manera específica la contratación relacionada a entidades de cooperación internacional, fundamentales actores para implementar los proyectos concernientes al desarrollo sostenible. Establecer las garantías necesarias para mantener una adecuada transparencia y eficiente utilización de los fondos internacionales fortaleciendo la confiabilidad de las partes y mejorando el resultado de la alianza estratégica.

Finalmente, cuando se propone algún tipo de solución direccionado al mejoramiento de la administración pública a través de la utilización de la tecnología, la labor investigativa estará alineado con lo determinado por el ODS 9: Industria, infraestructura e innovación, fomentando la modernidad en la tecnología del sector público básico para conseguir un adecuado desarrollo sostenible.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

El gobierno digital influye de manera significativa en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024.

1.5.2 Hipótesis específicas

- La tecnología del sistema de gobierno debidamente implementada previene de manera eficiente la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- La debida digitalización de los procesos permite de manera directa mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- La transformación digital del Estado permite de manera efectiva lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1 *Teorías generales del gobierno digital*

2.1.1.1 Teoría de la gobernanza digital interactiva. Contribuyó al establecimiento de diversos conceptos relacionados a la interactiva gobernabilidad digital proponiendo que el Estado debe lograr su evolución sin limitarse a la digitalización simple de servicios para implementar interactivos entornos para fomentar la participación de la ciudadanía. Asimismo, Van Dijk (2006), ha indicado que los avances tecnológicos brindan la posibilidad de que se transformen los tradicionales vínculos entre la sociedad y el Estado facilitando procedimientos bidireccionales y comunicativos en los cuales la ciudadanía recibe información y tienen influencia activa al tomar decisiones públicas. Por otra parte, el enfoque resalta el requerimiento de la implementación de accesibles e inclusivas plataformas digitales, direccionadas al fortalecimiento de la deliberativa democracia. El autor ha realizado una serie de planteamientos para que pueda darse una gobernanza digital verdadera que no se encuentre limitada a la eficiencia de la administración y que se centre en la constante interacción, corresponsabilidad y transparencia entre gobernados y gobernantes.

2.1.1.2 Teoría del gobierno digital como plataforma abierta. O'Reilly (2010), ha sido calificado como un importante promotor de la ideología de que el Estado debe concebirse como una plataforma abierta, parecida a la digital como el Software de código abierto o plataformas digitales. Mediante la publicación del artículo Government as a Platform, O'Reilly (2010), argumentó que todo Estado podrá implementar alguna plataforma digital que brinden servicios a la ciudadanía facilitando la innovación y la co-creación de toda solución entre la sociedad civil, empresas y el gobierno. En el mencionado modelo, se puede apreciar que el gobierno facilita datos,

infraestructura y recursos permitiendo el desarrollo de aplicaciones y servicios acerca de las plataformas para solucionar problemáticas públicas en forma eficiente y eficaz.

2.1.1.3 Teoría de la gobernanza digital inclusiva. Castells (2009), ha realizado el análisis de la forma en la cual las TIC podrán utilizarse para garantizar la construcción de una inclusiva gobernanza, en donde la ciudadanía tenga la debida accesibilidad a los recursos digitales indispensables para la activa participación en los procesos sociales y políticos. Asimismo, Castells (2009), resalta que la exclusión digital agrava la falta de igualdad política y social, planteando el requerimiento de un enfoque de gobernabilidad digital para garantizar la participación y acceso equitativo para todos, sin tomar en cuenta su condición geográfica, económica y social. El mencionado enfoque suele estar alineado con la ideología de que la inclusión en el ámbito digital es importante para asegurar el fortalecimiento de la democracia fomentando una activa ciudadanía en la actualidad digital.

2.1.2 Gobierno digital

Un gobierno digital mejorará el funcionamiento de toda institución estatal para beneficiar a la ciudadanía. La modernidad de la sociedad suele enfrentarse a modificaciones aceleradas y profundas en distintos campos impulsadas por las (TIC), el mismo que es una herramienta que mejorará la vida y una impulsadora fuerza para la satisfacción de todos los requerimientos de la sociedad incrementando la transparencia en toda labor estatal, lo cual disminuye la posibilidad de corrupción aumentando la confiabilidad pública en las correspondientes diligencias, asimismo, se contará con efectivas herramientas para el monitoreo de decisiones y actividades de los funcionarios del sector público donde se incluya el gasto público (Tsutskiridze y Bereza, 2020).

El gobierno digital se define como la utilización de las TIC por parte del Gobierno para ofrecer información y servicios a la ciudadanía, incrementando la eficiencia y eficacia de la

administración pública, así como la transparencia y participación de la ciudadanía. (Camarena, 2022)

El gobierno digital suele fundamentarse en el internet, el servicio se realiza en tiempo real diariamente, se considera una modalidad de gestión continua, que no cese y se encuentre a disposibilidad, dispositivos electrónicos, luz eléctrica, internet, disposición de que se mantenga el servicio en línea y la voluntad de que pueda accederse a la misma. Ante lo mencionado, es importante señalar que el internet representa una vía principal para que se acceda al gobierno con la correspondiente cobertura en la cual la totalidad de los sectores cuenten con la debida accesibilidad a la misma y resulte confiable para la gestión de toda institución que tenga su respectivo servicio colgado en la internet. (Jimenez, 2021)

Un gobierno digital es realizar la migración de la manera en la cual se realiza el trámite convencionalmente para que se transmitan los servicios, así como los respectivos intercambios que las entidades de gobierno realizan manualmente en base al rol a un mecanismo para intercambiar datos o mensajes informáticos. (Arias, 2021)

Los servicios digitales de gobierno (conocido comúnmente como gobierno electrónico) se le define al otorgar determinados servicios que brindan instituciones estatales que utiliza las Tics. gran parte de la modalidad de gobierno o servicio se podrán brindar en algún formato digital.

Asimismo, por tradición, los servicios del gobierno se brindan a través de ministerios individuales en distintos sitios, generalmente sobre papel, por medio del servicio digital, el gobierno brindará servicios e información a la ciudadanía. (Castañeda, 2021)

El gobierno digital se define como una sociedad ligada a la información, suele caracterizarse por las modificaciones constantes y estructurales, a través de modificaciones

comunicacionales, tecnológicas, (patrones) y donde se comparta una manera de aplicar, razonar y observar el desarrollo de las personas.

Ante ello, los gobiernos que logran insertarse en dichas modificaciones, no resultan ser indiferentes a esa sociedad nueva y no resulten ser ajenas a dichas modificaciones, debido a ello se incluyen temas como gobernabilidad electrónica, inclusión digital, comercio electrónico e interoperatividad, etc.; con ello brota un modelo nuevo en el ámbito del sector público establecido como Nueva gestión Pública (NGP) que deje de lado a la administración antigua gubernamental tradicional, es importante señalar que el modelo nuevo, busca la manera de ser veraz y eficiente en el ámbito del sector público; de la misma manera, fomenta la búsqueda de que la ciudadanía cuente con un enfoque nuevo acerca de la utilización de las herramientas tecnológicas para recobrar un avance en los sectores sociales y económicos. (Moore, 2022)

La revolución digital no se limita únicamente al aspecto económico, también del Estado, las tecnologías como algoritmos, voluminosos datos e inteligencia artificial que poseen cierto potencial gestionada en forma adecuada en la prevención de las acciones ligadas a la corrupción y mejora del índice de productividad de toda institución pública; de manera clara se puede denotar en automatizar de los procedimientos, optimización de la gestión pública, digitalización de servicios así como los sistemas relacionados a las rendiciones de cuentas que ayudarán a la minimización de situaciones riesgosas para desviar fondos al prestar servicios de carácter social, inversiones en infraestructura, licitaciones públicas, otros (Arteaga, 2022).

Los gobiernos digitales poseen diferentes funciones, como la recopilación de información de entrada, tratamiento, almacenamiento y generación de datos de salida, asimismo, dichas funciones suelen controlar el flujo informativo, así como el bucle concerniente a la retroalimentación. Cabe resaltar que el gobierno digital podrá ser de acceso cerrado o abierto.

(Munayco, 2021)

El Gobierno Digital continuamente repite los mismos procedimientos en relación a la salida del último control, perjudicando la entrada de la información restante en el control. Tal es el ejemplo, cuando una entidad se proyecta adquirir acciones bajo una escala 10. Cabe resaltar que el Gobierno Digital podrá realizar la verificación del inventario en toda hora y cuando supere 10, el bucle continuará sin ningún tipo de acción hasta que alcance 10 o inclusive por debajo de la misma donde se ejecutará el pedido y posteriormente encargará un inventario nuevo (Benegas, 2022).

El gobierno digital tomando en consideración al Banco Mundial, señala que un e-gobierno, conllevará a que la utilización de las TIC para desarrollar una relación estrecha entre el gobierno, entidades privadas y ciudadanía, facilitando una predisposición mejorada de servicios públicos a la sociedad civil, asimismo, contar con una relación estrecha con el sector privado (industrias, empresas, otros), lo cual implicará contar con un mayor acceso a los datos y contar con una eficiente institución en el gobierno disminuyendo en forma considerable las acciones ligadas a la corrupción permitiendo una eficiencia y transparencia mayor en el desarrollo de la producción disminuyendo los costos (Ramírez, 2022).

El gobierno digital se comprende como el hecho de adoptar herramientas tecnológicas que utiliza como base el Internet para que se apliquen actividades comerciales y no comerciales en el sector público. Al adoptar las TIC, ejecutada por entes públicos, por medio de distintas vías que interactúan o conectan con otras personas y organizaciones, sobre todo por medio del correo electrónico, páginas web, PDA, teléfonos móviles, satélite, ondas de radio, cable extranet, intranets, vídeo conferencia, otros. (Reátegui, 2022).

El gobierno digital es la participación de beneficios concernientes a las TIC., bajo el enfoque de objeto y sujeto, en el cual el objeto, se relaciona con la participación de beneficios de las tecnologías nuevas que se incluyen en la totalidad de actividades con metas y logros trazados con la finalidad de que se motiven así como las tipologías diversas concernientes al gobierno digital cuyo objetivo es que el gobierno con diferentes entidades pueda interrelacionarse, asimismo, con respecto al sujeto, éste cumplirá un rol fundamental para que se propicie un organizador esquema de las comunicaciones para impulsar la competitividad y que la sociedad pueda acceder fácilmente a las herramientas tecnológicas, así como la confianza y seguridad en toda transacción electrónica.

- a) De Gobierno a Gobierno tiende a utilizarse la totalidad de labores que un gobierno digital desarrolla (acciones e iniciativas), cuyo objetivo es facilitar y generar vínculos intergubernamentales e intergubernamentales.
- b) De gobierno a empresa, suele identificarse la totalidad de datos concernientes al gobierno digital (a través de la tecnología), en relación a servicios públicos, datos que se requieren y solicitan por entidades, ante ello, el portal SEACE se encuentra a cargo de todas esas actividades.
- c) De gobierno al usuario o ciudadano, suele ofrecerse datos electrónicos brindando información nueva y pública de conexión a las sociedades civiles a través del portal se servicio a las empresas y ciudadanía.
- d) De gobierno a trabajadores, por medio de esta relación se podrá brindar datos que tienen como meta principal ofrecer servicios y capacitaciones a los empleados, funcionarios públicos a través de las TIC, los cuales se imparten generalmente con cursos virtuales dictados por la Escuela Nacional del Servicio. (Toledo, 2021).

Las etapas concernientes al gobierno digital se relacionan con la página web de las

instituciones estatales: Presencia, son datos en línea que toda institución estatal ofrece. Interacción, se evidencia comunicaciones de entidades públicas con las comunidades civiles. Transacción, se visualiza una serie de ventajas cuando se ejecutan gestiones en línea. Transformación, a través de la misma la capacidad comunicativa entre diferentes mecanismos con otra información que se practica en organizaciones públicas conocido como Plataforma de Interoperabilidad concerniente al Estado (González, 2022).

En el gobierno digital, las participaciones electrónicas, se conceptualiza como la utilización de las TIC para que se amplíe y profundice las participaciones políticas de la ciudadanía para que se conecte entre sí, así como con los electos representantes. Las participaciones electrónicas se encuentran relacionadas a los conceptos de democracia electrónica, es la que se preocupa por la utilización de las TIC para que se relacionen con la ciudadanía, apoyando los procedimientos democráticos de toma de decisiones y fortaleciendo la democracia representativa:

Se evidencian 7 posibles actividades de participaciones electrónicas:

- Voto electrónico, se refiere a la utilización de las TIC para que se habilite y mejore el procedimiento de votación de la ciudadanía, tomando en consideración la clasificación de la ONU, estas labores se encuentran en los niveles de decisión.
- Discurso político en línea, son las participaciones, así como la deliberación de los discursos políticos en un escenario virtual donde corresponda el nivel de consulta.
- Toma de decisiones en línea, se define como las participaciones de la ciudadanía en los procedimientos de toma de decisiones por medio de diversas plataformas digitales (planeamiento urbano, borradores de documentación política pública, presupuesto participativo, debates parlamentarios, otros), es una labor que posee una incidencia mayor en los niveles de decisión.

- Activismo electrónico, es la totalidad de labores que se desarrollan a través de agrupaciones de interés, organizaciones de voluntarios y otras personas que fomentan un punto de vista por medio de las TIC, corresponde el nivel de información.
- Consulta electrónica, son labores que tienen coincidencia con algún nivel de medición de la ONU, se da en el caso que las agencias brindan mecanismos TIC para que la sociedad pueda retroalimentarse a nivel supranacional (tal como se da en el ámbito de la Unión Europea), local o nacional.
- Campaña electrónica, es la utilización de mecanismos digitales, como se da en el caso de las redes sociales, en el ámbito de una campaña electoral con metas participativas y para la creación de ciertos compromisos en los votantes potenciales. Le corresponderá el nivel de información.
- Petición electrónica, se considera un tipo de iniciativas que se dan en línea causados por la ciudadanía para que incida en la agenda de quienes tomen alguna decisión. Le corresponderá el nivel de consulta. (Acuña, 2022)

2.1.2.1 Tecnologías del sistema de gobierno. Suelen conllevar a un gobierno digitalizado y la forma en la cual impacta en la ciudadanía, es el acercamiento de las herramientas tecnológicas a la población, brindándoles portales y sistemas diseñados para que se le facilite su relación con distintas entidades, se cuenta con la factibilidad de que se realice cualquier tipo de trámite y se solicite de esa manera todo servicio desde la aplicación de una página web de una institución u organismo; provocando que toda dependencia estatal se encuentre actualizado en relación a la innovación de los requerimientos de la sociedad, dependencia gubernamental que laboran para lograr encaminarse en el marco de la actualización digital y optimizando servicios para que pueda satisfacerse los requerimientos de la sociedad, brindando datos de manera que pueda adecuarse a

los requerimientos que las plataformas nuevas demandan, optimizando el sentido de seguridad en la coyuntura del internet con la finalidad de que la información que el gobierno y ciudadanía puedan compartir a través de dicho medio puedan estar seguros, asegurando una conectividad mayor para que pueda compartirse datos fiscales, bancarios, gestión pública y ejecución de trámites entre las partes; en la actualidad la ejecución de plataformas que se enfocan en digitalizar el gobierno y que facilitan el sustento del canal de comunicación es importante, ante ello, varios países cuentan con ciertos portales de datos que se enfocan más en la ciudadanía (La Torre, 2021).

2.1.2.2 Digitalización de los procesos. suele conllevar a la construcción de agencias gubernamentales digitales que se necesitan, primeramente, desarraigando tecnologías y sistemas obsoletos, asimismo, se asumen retos de procedimientos graduales que se determinan por medio de la persistencia, innovación y planificación. Por otra parte, los pilares en los cuales se construirán los procesos digitalizados son las siguientes:

- a) Firma e Identidad digital, con la finalidad que la ciudadanía pueda sentirse identificado en línea firmando documentación, el sistema de identidad digital deberá ser considerado con validez jurídica, aceptable universalmente y ser intransferible.
- b) Interoperabilidad entre organismos y agencias estatales, la meta principal de esa alternativa estratégica es que la ciudadanía no presente alguna documentación física, ni brinde 2 veces la misma información.
- c) Información estandarizada y con una gobernanza adecuada, para que no se vulnere los derechos de la ciudadanía, ante ello, es importante contar con recursos con suficiente capacidad para que se analice, así como una política de información para asegurar que resulten ser regulados y explotables en forma cuidadosa.

d) Servicios digitales a los resulte factible la accesibilidad mediante una app o web, sin embargo, se precisa que para que las experiencias en línea por parte de la ciudadanía sean óptimas, es de suma utilidad que se cuente con mecanismos como carpetas ciudadanas y portales únicos, lo cual va posibilitar que los usuarios puedan acceder a sus trámites, registros o pueda iniciarlos en un lugar único.

e) Política de ciberseguridad para proteger a las entidades, ciudadanía y Estado, es primordial que se cuente con adecuados mecanismos de seguridad para que se manejen los sistemas informáticos y la información (Macedo, 2023).

La digitalización de los procedimientos consta de 5 herramientas: 1. Atención por video llamadas o virtual – Demedia, permitirá brindar atención a gran cantidad de individuos de manera virtual, sin necesidad que se aumente el tamaño de los equipos de atención. Asimismo, todo colaborador podrá prestar los servicios en forma remota o presencial, por medio de video llamadas; a través de dichas soluciones se aprovecharán las capacidades ociosas y se optimizará el flujo de atención, favoreciendo la sinergia entre dependencias y sucursales. Asimismo, brinda una serie de beneficios, tales como: Mejorará la performance de los equipos en vista que se optimizarán los plazos de la labor, garantizará que la ciudadanía pueda sentirse valorada y escuchada, mejorando notoriamente la CX. Descongestionará las dependencias y sucursales, generando una mayor comodidad a la ciudadanía. Transmitirá tranquilidad y confianza predisponiendo a conversaciones productivas y amables. 2. Fila virtual, por medio de dicho mecanismo la ciudadanía podrá continuar con su turno en un plazo real desde un Smartphone conectado al internet, y observando su aproximación, por ello se reducirán los índices de abandono y se incrementará la satisfacción en toda dependencia y sucursal; este mecanismo permitirá que la institución u organismo mejorarán las experiencias de la clientela al orientarse al respecto por el tiempo que se gestionará

por sí misma, de esta manera la ciudadanía podrá elegir la dependencia o establecimiento físico más próximo eligiendo la base de los plazos de espera. 3. Pre atendedor, el pre atendedor de Demedia fue implementado para la contribución con una rápida autogestión por medio de chatbots o video llamadas, con la meta principal de: Disminuir el requerimiento de asistencia presencial. Descongestión del trabajo administrativo, incrementa los niveles de eficiencia del customer journey. Ahorro de tiempo para el trabajador y la ciudadanía, ordenamiento de los canales de atención, establecer garantías para mejores experiencias y eficientes procedimientos, orientación a los usuarios tomando en consideración los requerimientos que se plantearon o las gestiones que se requieren ejecutar 4. Permitirá determinar de manera directa la comunicación con todo usuario en diferentes instantes. Contar con simultaneas conversaciones con una cantidad adecuada de personas. Optimización del servicio para atender a la ciudadanía. Incrementar la satisfacción de la ciudadanía. Facilitar y optimizar la labor del capital humano. El mencionado canal da curso a consultas y dudas de la población, agilizando y automatizando los procedimientos de atención. De esta manera, el mecanismo de Demedia podrá traducirse en un concreto beneficio: recibir a la ciudadanía en forma de filtro y que se derive con el correspondiente asesor, en tal caso de que se requiera, asimismo, el chatbot no ofrecerá una adecuada solución por sí misma. 5. Encuesta para conocer el grado de satisfacción del ciudadano, se aplica inmediatamente de recibir la respectiva atención, con la finalidad de tener pleno conocimiento de sus opiniones, la encuesta se considera como un módulo adicional al debQ; podrán realizarse por medio del canal que se opte por elegir: SMS, e-mail, link a web, y partiendo de la retroalimentación que brinden los usuarios, podrán realizarse las modificaciones necesarias en forma proactiva y dinámica. El resultado que se obtenga facilitará la medición de la performance de todo trabajador. Se utilizarán la encuesta de debQ en 3 pasos simples: Si no se cuenta con debQ, se procederá a la instalación en forma sencilla

y rápida. Armado de encuestas para posteriormente asignar diferentes trámites, se empieza a tener conocimiento de las opiniones de la ciudadanía en el instante de mayor importancia (Macedo, 2023).

2.1.2.3 Transformación digital. Implica la integración de soluciones y tecnologías digitales en la totalidad de sectores de un Gobierno, es una modificación tecnológica y cultural en vista que requieren fundamentales cambios en la manera en la cual suelen operar y en las cuales se ofrecen beneficios y experiencias a la clientela, la solución digital ayudará al incremento de la fuerza de trabajo y conducirá a la transformación de los procedimientos estatales; de tal manera que la actualización digital representa ser clave componente de una alternativa estratégica de transformaciones del Gobierno en general, resulta ser un factor crítico para el fracaso o éxito de toda iniciativa de transformación; las adecuadas tecnologías a la par con operaciones, procesos y personas, les brindan a las entidades la capacidad de rápida adaptación a la oportunidad y disruptión, cumpliendo con cambiantes y nuevos requerimientos de la clientela, impulsando un crecimiento futuro e innovación en forma inesperada (Del Carmen, 2023).

2.1.3 Teorías generales de la corrupción

2.1.3.1 Teoría de la Elección Racional. Señala que todo acto de corrupción se considera como racionales decisiones que se toman evaluando potenciales beneficios frente a los castigos posibles o costos. Según Becker (1968), los individuos terminan corrompiéndose cuando perciben que los beneficios superaron las sanciones o riesgos, es catalogado como el enfoque utilitarista y económico de la conducta corrupta (Becker, 1968).

2.1.3.2 Teoría Institucional. Klitgaard (1988), en ella se realizó la propuesta de una famosa y simple fórmula:

$$\text{Corrupción} = \text{Monopolio} + \text{Discrecionalidad} - \text{Rendición de cuentas}.$$

Tomando en cuenta dicha teoría, se indica que la corrupción surge en entidades en los cuales los funcionarios cuentan con escaso control, supervisión, pero con un elevado poder discrecional. (Klitgaard, 1988).

2.1.3.3 Teoría Cultural de la Corrupción. Johnston (2013), realiza la propuesta de que las acciones ligadas a la corrupción es todo acto institucional o individual que se encuentra arraigada en forma profunda en normativas de la sociedad, culturas y valores de cada país. En algunos contextos, actividades que desde el plano legal resultan ser corruptas podrán ser toleradas o aceptadas socialmente, lo que perpetuará el fenómeno.

2.1.4 *La corrupción*

La corrupción es considerada la mala utilización de los bienes públicos y fondos por parte de funcionarios gubernamentales para el beneficio propio o vinculados, se conoce comúnmente como corrupción; se identifica como la causa principal de la ineficiencia del Estado, de la generación de inequidad, reducción de la economía y suele perderse la legitimidad en el ámbito político; entre factores múltiples que suelen identificarse como los motivos de las acciones ligadas a la corrupción, se encuentran las de carácter económico (incorrecta distribución del ingreso, mal diseño de políticas, mala estructuración del sistema económico, así como un discrecional y complicado sistema tributario), institucionales - políticos (controles ineficientes, democracia infuncional, inestabilidad política y sobre regulación administrativa) y culturales (ausencia de cohesión de la población y noción escasa de la nación) (Tapia, 2020).

La corrupción representa ser un complejo fenómeno que su definición propia va depender del enfoque que se brinde, se perciben hasta 3 tipos de definiciones:

Definiciones que se centran en el oficio público, que se catalogan de corruptas a las actividades que realizan los funcionarios del sector público que suelen desviar sus normales

obligaciones en búsqueda de una ganancia. Definiciones que se centran en el mercado, que están centradas en la corrupción en una modalidad de comportamiento que continúa la lógica del mercado (en vista que se perciben demandantes y oferentes), lo que actores del sector privado sean calificados como corruptos. Definiciones que se centran en intereses públicos, es una intermedia clasificación que logra introducir nociones ligadas al daño a los sistemas públicos concernientes a la población. (Salazar, 2021).

La corrupción suele darse a través de personas expertas, agentes económicos y ciudadanos en general vinculados al Estado, normalmente ésta se realiza mediante agentes económicos, expertos y ciudadanía en general, las percepciones con respecto a temas de corrupción suele alimentarse de la opacidad y de la ausencia de relevante información al alcance de la población, en diversos países de Latinoamérica se corrupción es alta a pesar de las reformas estatales y leyes para una mayor accesibilidad a la información, contrataciones, compras y funciones públicas ante organizaciones internacionales (Quezada, 2022).

La corrupción es la falta de cumplimiento intencionado de la imparcialidad con la finalidad de que se derive una conducta de beneficio individual o para individuos relacionados, como un generalizado hecho, tomando en consideración el PNUD, se toma en cuenta la amenaza de mayor gravedad del procedimiento para consolidar la democracia en Latinoamérica; se tiene conocimiento que los factores son múltiples y que alientan la corrupción, la gran mayoría tienen una particularidad económica, política y cultural, sin embargo, una de las causas principales es la ausencia de transparencia. (Paredes, 2022).

La corrupción se visualiza como una modalidad de crimen que resulta difícil sé que pueda ser medida en vista que no cuenta con un indicador empírico observable; se clasifican en:

- Corrupción en un nivel bajo, se da cuando el funcionario público que se ampara en reglamentos no tan claros, inventa estrategias o trabas para que se sustraiga dinero de las contrataciones y adquisidores con las entidades internacionales. Suele caracterizarse por:
 - a) En el caso que un bien público resultara ser escaso y los oficiales del gobierno poseen cierta discrecionalidad para que se pueda asignar a los solicitantes, tal como se da en las contrataciones y adquisidores con las entidades internacionales; quien brinde un soborno mayor podrá recibir la asignación.
 - b) En el caso que un beneficio podrá ser recibido únicamente por los que califiquen y el oficial público será el que tome la decisión de si es que califica y no es monitoreado.
 - c) En el caso que el procedimiento burocrático se diseña en forma compleja y resulta ser considerada como fuente de retraso; se ofrecerá el soborno con la finalidad que se coloque al frente de la cola o pueda “obviar” los requerimientos para que se reciba expeditamente el servicio.
 - d) Al existir reglamentos que su falta de cumplimiento implicará arresto o multa y los oficiales públicos suelan ofrecerse para hacerse cuenta de que no visualizaron ninguna acción a cambio de un soborno.
- Corrupción de Alto Nivel, se considera como la forma más lesiva y de suma gravedad al funcionamiento de un Gobierno, en vista que podría colapsar, coexiste normalmente con las acciones ligadas a la corrupción de un bajo nivel; se identificará por los elementos siguientes:
 - a) En el caso que el Gobierno (o parte de la misma) se organice como una máquina de extorsiones o sobornos, esto implica normalmente la asociación de funcionarios de un nivel alto con agrupaciones de la criminalidad organizada.
 - b) En el caso de una nominal democracia que se encuentra basado a un corrupto sistema electoral, en la cual el gasto electoral no resulta ser limitado y cuando el fondo que se financió no fue monitoreado debidamente.
 - c) Cuando el funcionario de un nivel alto asignó de manera

irregular contrataciones y adquisidores grandes con entidades internacionales, así como concesiones a firmas privadas a cambio de comisiones elevadas. (Sarmiento, 2022)

2.1.4.1 La corrupción en adquisiciones. Los actos de corrupción evidenciados en adquisiciones dados con entidades de cooperación internacional tienen la capacidad de que genere un círculo repetitivo en la cual los motivos terminen siendo consecuencias de su perjudicial legado, es el caso del desarrollo de la economía se limita por acciones ligadas a la corrupción, dificultando las mejoras en la efectividad del Estado ante entidades internaciones. Por otra parte, los diversos países de Latinoamérica, donde se evidencia un nivel medio de ingreso per cápita, así como la medición de la efectividad del Estado y calidad de las instituciones, poseen un promedio alto de corrupción. (Fernández, 2022).

Las consecuencias de las acciones ligadas a la corrupción en las contrataciones y adquisidores con entidades internacionales son de diferente tipo e impactan negativamente en el crecimiento de la sociedad, entre las principales se tienen:

- Ineficiente gobierno en los procedimientos de contrataciones públicas, adquisiciones, y tercerización con las entidades internaciones.
- Innecesarias dilaciones y una reducida calidad regulatoria del Gobierno
- Incentivar al lavado de dinero y negocios ilícitos.
- Generar inequidad puesto que la riqueza del país quedará únicamente en manos de algunos.
- Reducida capacidad para el Gobierno para que distribuya recursos a los que verdaderamente lo requieren.
- Dañar la legitimidad política (debido a que la ciudadanía crea que el Gobierno se encuentra en venta al mejor postor)
- Reducción del crecimiento de la economía, así como desafección política. (Villalobos,

2022)

Las causas de la corrupción en las contrataciones y adquisidores con entidades internacionales pueden ser de índole económica, también pueden ser políticas e institucionales y desde el punto de vista cultural que tienen incidencia en la corrupción: 1. Desde el punto de vista económico: a) Distribuir el ingreso, se determina que diversos países en donde se evidencia una distribución inadecuada del ingreso existe una probabilidad mayor de que exista corrupción. b) Estructuración del sistema de la economía, donde las que son cerradas y no tan competitivas suelen mostrar una mayor tasa de corrupción. c) Funcionamiento y políticas de Estado: diversos autores señalan que la intervención del Estado genera acciones ligadas a la corrupción; sobre todo por el mal diseño que crean inconvenientes para germinar la corrupción. d) Sistema tributario: en el caso que resulten ser complicados y el contacto dado entre el funcionario y contribuyente no se monitorea, y esta última cuenta con un discrecional poder para que se fije el importe de los impuestos. 2. Políticas e institucionales: a) Sistemas de control institucionales y sociales, al no existir eficientes mecanismos de control social, sanción y auditoría. b) Regulaciones y leyes al existir sobre-regulación en la administración y procedimientos que no resultan ser eficientes. c) Sistema político y estructuración institucional, en el caso que exista estabilidad política y la democracia funciona adecuadamente disminuirá la factibilidad de que exista corrupción. 3. Desde el punto de vista cultural: a) Niveles de cohesión de población y comunidades. En el caso que los vínculos son estrechos entre distintos sectores sociales y se evidencia la existencia una idea arraigada de lo público, se reduce posibilidad de acciones ligadas a la corrupción. b) Nociones de nación, se consolida la definición de nación así como el de interés nacional, y en dichos son menos dados a la presencia de acciones ligadas a la corrupción (Berdejo, 2021).

2.1.4.2 La corrupción en contrataciones. Para el caso de las contrataciones internacionales suele generarse un círculo vicioso en la cual las causas son consecuencias de su perjuicio legado, en lo que respecta al desarrollo de la economía que se limita por acciones ligadas a la corrupción, y que el escaso desarrollo de la incentiva hace difícil que se mejoren los niveles de efectividad del Estado ante organizaciones internacionales. Por otra parte, diversos países de América Latina que se ubican en un nivel medio de bienestar e ingreso per cápita, y la forma en la cual la medición de los niveles de efectividad del Estado, que generalmente evidencian un nivel alto de percepción de acciones ligadas a la corrupción (Fernández, 2022).

Las consecuencias de las acciones ligadas a la corrupción en lo que respecta a contrataciones con organizaciones internacionales resultan ser de distintas índoless e impactan negativamente en el crecimiento de la sociedad, las consecuencias principales son: Ineficiente gobierno en las contrataciones públicas, adquisiciones y tercerización con entidades internacionales. Innecesarias dilaciones y reducida calidad regulatoria del Gobierno. Incentivar al lavado de dinero y negocios ilícitos. Generar inequidad debido a que la riqueza del país quedaría únicamente en manos de algunos. Reducida capacidad del Estado para la distribución de recursos requeridos. Perjuicio a la legitimidad política (debido a que la ciudadanía cree que el Estado se encuentra a la venta al mejor postor). Desarrollo reducido de la economía y desafecciones política (Villalobos, 2022).

Las causas de las acciones ligadas a la corrupción en el ámbito de las contrataciones internacionales suelen evidenciarse las de carácter económico, política e institucionales y también las de carácter cultural las mismas que tienen incidencia en la corrupción: 1. A nivel económico:
a) Distribuir el ingreso, se determina que algunos países donde no se distribuye adecuadamente el ingreso puede darse la figura de la corrupción. b) Estructuración de los sistemas de la economía,

que aseveró que en una cerrada economía y que no es tan competitiva se evidencia una mayor tasa de corrupción. c) Funcionamiento y políticas del Estado: diversidad de autores tienen el pensamiento de que la única intervención del Gobierno abre las puertas a la corrupción; sin embargo, algunos indican que un mal diseño de políticas crea brechas para el surgimiento de la corrupción. d) Sistema tributario: Cuando resultan ser complicados y no se monitorea el contacto entre el funcionario y contribuyente. 2. Política e institucional: a) Sistema de controles institucionales y sociales, en el caso que no existan eficientes mecanismos de control social, sanción y auditoría. b) Regulaciones y leyes, en el caso que exista sobre-regulación de la administración y los procedimientos no resultan ser eficientes. c) Estructuración institucional y sistemas de la política, en el caso que se evidencie una política estable y la democracia funcione correctamente a la par con el sistema parlamentario, se reducirá toda posibilidad de que se evidencie corrupción. 3. Cultural: a) Niveles de cohesión de la población o comunidades. En el caso que los vínculos son estrechos en el ámbito social y se evidencia una idea arraigada de lo público, reduciendo la factibilidad de que se dé la figura de la corrupción. b) Nociones de lo que significa nación, en el caso que se consolide su definición, también lo estará el interés nacional, y en dichos estados son menos dados a la presencia de acciones corruptas. (Berdejo, 2021).

2.1.4.3 Gobiernos eficientes. Realizan la medición de la manera en la cual el Gobierno estatal es capaz de tener influencia positiva en la competitividad de sus entes, entre actos requeridos para que se cumpla con dicha meta están las políticas del sector público para fomentar el crecimiento de la economía local, por ello, dicho subíndice incluirá algunos indicadores vinculados con las promociones de la formalidad y el desarrollo de la economía, asimismo, considerando indicadores acerca de las capacidades del Estado en la generación de ingresos propios, informes de finanzas públicas de calidad y accesibilidad de los ciudadanos a través de medios electrónicos,

se trata del tradicional concepto de eficiencia conocido también como austeridad (Del Castillo, 2022).

2.1.5 Definición de términos básicos

- Eficiencia gubernamental. Capacidad de un Gobierno en la gestión de políticas, servicios y recursos públicos con eficacia disminuyendo tiempos y costos e incrementando el positivo impacto social. (León et al., 2021).
- Gobierno digital. Está referido a la utilización de la implementación y desarrollo de las (TIC) en el ámbito del sector público, con la finalidad de que se mejore y resulte conseguir la eficiencia de los procedimientos organizacionales, poder proveer mayores servicios públicos, promoviendo la rendición de cuentas y transparencia, generando eficientes mecanismos de participación democrática (Arguelles, 2022).
- Prevención de la corrupción. Agrupación de medidas dirigidas a evitar que sucedan acciones de corrupción por medio de mecanismos como rendición de cuentas, control interno, transparencia y participación de la ciudadanía (Campbell y Rendón, 2021).
- Transformación digital del Estado. Se considera una indispensable herramienta para que se digitalicen los servicios públicos y que pueda hacer factible el desarrollo social, a través de la difusión tecnológica, innovación social e innovaciones digitales. El mencionado procedimiento deberá lograr el bienestar digital de la totalidad de la ciudadanía sin excepción (Huamán y Medina, 2022).
- Adquisiciones del sector público. Es la parte relevante de los presupuestos en todo país; y, en algunas ocasiones, dichos procesos suelen verse permeados por actividades que pueden plantear algún tipo de preocupación vinculados con la transparencia e integridad de dichos

procedimientos, lo cual impacta en los niveles de calidad de vida del ciudadano, desviando recursos que se destinan al desarrollo y progreso del país (Espejo y Cruz, 2024).

- Digitalización de procesos. Es convertir procesos físicos o manuales en formatos digitales con la finalidad de que se optimice la gestión pública, reduciendo tiempos y minimizando situaciones riesgosas de corrupción (Townsend & Figueroa, 2022).
- Corrupción. Generalmente, está definida como la utilización de una autoridad pública o cargo para beneficiarse, entre los ejemplos más comunes de acciones ligadas a la corrupción asociada con la burocracia de la prestación de servicios donde se suele dar ilegales comisiones y sobornos. (AbdelRahman, 2022).
- Contrataciones con organismos de cooperación internacional. Son formales acuerdos entre entes multilaterales, extranjeros y el Estado para la ejecución de agrupados proyectos en la cual se ejecutan normativas tanto nacional como internacional que garanticen una adecuada utilización de los recursos (Apodaca, 2024).

2.2 Marco normativo

D.L N.º 1412, la misma que aprobó la legislación del Gobierno Digital, durante el periodo 2018, la misma que establece el ámbito del gobierno digital para una gestión adecuada concerniente a la seguridad digital, interoperabilidad, arquitectura digital, servicios digitales e identidad digital, inclusive el régimen jurídico que sea de aplicación a la utilización transversal de la tecnología digital al digitalizar procedimientos y servicios digitales por entes de la gestión pública en 3 niveles de gobierno.

El DS N° 029-2021-PCM que aprobó el Reglamento de la Legislación del Gobierno Digital que fomenta la búsqueda de que se impulse la adición de la tecnología digital en todo servicio brindado por entes públicos que favorezcan la reactivación de la economía, la normativa impulsa

que se articule la tecnología digital, servicio digital, identidad digital, interoperabilidad, gobernanza de la información, otros, con la finalidad de que se mejore la prestación de servicios que se centran en la sociedad, administración interna de los entes públicos y su vínculo entre los mismos.

III. MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

El tipo de la investigación fue básico, conocido también como puro, su objetivo es obtener y recopilar datos para que se construya el pilar base del conocimiento que se agregará a los datos existentes previamente, suele caracterizarse porque toma como punto de partida el marco teórico y suele permanecer en la misma, su fin es la formulación de teorías nuevas modificando las que ya existen, incrementando conocimientos filosóficos y científicos, sin que se contrasten con algún aspecto práctico (Hernández, 2010).

El enfoque de la labor investigativa será cuantitativo puesto que se recolectará y analizará la información estadística y numérica, la misma que es adecuada en la identificación de promedios y tendencias, realizando algún tipo de predicción, comprobando vínculos y obteniendo resultados generales de grandes poblaciones en conformidad con la estadística. (Hernández & Mendoza, 2018).

El nivel de la labor investigativa será explicativa, puesto que es una metodología investigativa no experimental donde se va explicar las particularidades de una agrupación de hechos o sujetos, por otra parte, el nivel correlación de las variables, causa y efecto; de manera tal que el trabajo de tipo básico, explicativo, es que asocian las variables a través de un predecible patrón para una población o grupo, con el fin de que se conozca la asociación o relación entre variables o conceptos en una coyuntura particular (Hernández y Mendoza, 2018).

El diseño de investigación fue de corte transversal - causal; no experimental puesto a que no analizará el tema sin la deliberada manipulación de las variables, más bien se van a observar los hechos en su coyuntura natural para que sean analizadas, asimismo se va observar los hechos ya existentes que no se provocaron de manera intencional por la persona que realiza la

investigación en forma empírica y sistemática. Transversal o transaccional será porque el trabajo se realizará en un instante establecido o tiempo único. También será causal debido a que va explicar el vínculo entre las variables, causa y efecto (Hernández y Mendoza, 2018).

La metodología a utilizar es el hipotético deductivo, el cual es continuar con el camino o procedimiento para que se realice prácticas científicas, es la metodología más completa en vista que en ella se realiza el planteamiento de una hipótesis estudiada deductivamente comprobado adecuadamente. Esta metodología se da desde que se observa el fenómeno, se realiza el planteamiento de una problemática, objetivos y se procede a la formulación de las hipótesis que se somete a comprobación contrastando las hipótesis; esta es la metodología más utilizada por el conocimiento científico (Carrasco y Gonzales, 2017).

3.2 Ámbito temporal y espacial

3.2.1 Ámbito Temporal

Corresponde al periodo 2024, periodo donde se estudia la implementación y efectos concernientes al gobierno digital en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la ciudad de Lima.

3.2.2 Ámbito Espacial

La labor investigativa se desarrollará en el año 2024 en la ciudad de Lima en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, estudiando el rol en toda contratación con cooperación internacional.

3.3 Variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE (S)	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	MEDIDA
Variable independiente: Gobierno digital	El gobierno digital es uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio del sector público, permitiendo que el Estado pueda desarrollar el incremento de la transparencia, eficiencia y capacidad con la participación de la comunidad civil, basándose en las tecnologías informáticas más modernas, en particular Internet	La escala ordinal es un nivel de la escala de medición que otorga la clasificación y orden de datos estadísticos, para lo cual se utilizará la escala de Likert	Tecnologías del sistema de gobierno Digitalización de los procesos Transformación digital	1. Nivel de efectividad de combatir la corrupción 2. Grado de prevención de la corrupción 1. Nivel de mejora de la gestión pública 2. Grado de eficacia de la gestión pública 1. Grado de logro de gobiernos eficientes 2. Nivel de creación de valor público	1 2 3 4 5 6 7	Ordinal: de Escala Likert

Variable dependiente: Corrupción	<p>La corrupción consistente en mal uso del poder político por parte de un funcionario en las contrataciones, causando un beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales; es llamado también soborno de funcionarios.</p> <p>La escala ordinal es un nivel de la escala de medición que otorga la clasificación y orden de datos estadísticos, para lo cual se utilizará la escala de Likert. La variable corrupción tiene 3 dimensiones y 6 indicadores.</p>	Corrupción en adquisiciones	1. Grado de corrupción estatal	8	Ordinal: de Escala Likert
		Corrupción en contrataciones	2. Nivel de corrupción de los funcionarios públicos		
		Gobiernos eficientes	1. Nivel de afectación a la libre competencia	9	
			2. Grado de vulneración al principio de igualdad	10	
			1. Nivel de erradicación de la corrupción	11	
			2. Grado de eliminación de la corrupción	12	
				13	
				14	

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población.

Se define como la agrupación de componentes de la que se recabará información para que pueda someterse a una determinada medición. (Vivanco, 2020); ante ello, la población estará representada por los especialistas en TIC; asimismo por especialistas en adquisiciones y contrataciones del Estado; trabajadores y funcionarios de la SGTD – PCM, los mismos que fueron equivalentes a 365 personas.

Tabla 2

Población de especialistas, funcionario y trabajadores

Población	Nº
Especialistas TIC	80
Especialistas en Contrataciones y adquisiciones del Estado	65
Funcionarios y trabajadores de la SGTD - PCM	220
Total	365

3.4.2 Muestra.

Se define como el subgrupo concerniente a la población; es un subconjunto de componentes que conforman esa agrupación definida en sus particularidades que se denomina población. Para que se obtenga la muestra se optó por aplicar el muestreo probabilístico aleatorio el mismo que fue estratificado con 10% de margen de error, obteniendo 77 muestras (Hernández y Mendoza, 2018).

Formula de la muestra:

$$Z^2 pqN$$

$$n = \frac{E^2 (N-1) + Z^2 pq}{Z^2 pqN}$$

$$E^2 (N-1) + Z^2 pq$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra =?

N: Tamaño de la población = 365

Z: Nivel de confianza; para el 95%, z=1.96

E: Máximo error permisible, 10% = 0.1.

p: Proporción de la población que se pretende someter a medición = 0.5. q:

Proporción de la población que no es de interés someter a medición = 0.5.

Aplicación de la muestra:

$$Z^2 pqN$$

$$n = \frac{E^2 (N-1) + Z^2 pq}{Z^2 pqN}$$

$$E^2 (N-1) + Z^2 pq$$

$$N = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (365)}{(0.1)^2 (365-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$N = 77$$

3.5 Instrumentos

Se define como el recurso que se utiliza para el registro de los datos e información relacionada con las variables, tanto de las fuentes primarias o secundarias de la información para

obturar la operatividad de los entes públicos (Carrasco y Gonzales, 2017); la técnica que se aplica para capturar información es decir la encuesta y al cuestionario como instrumento.

3.6 Procedimientos

Según Arbaiza (2014), con el objetivo de que se asegure la ejecución de las hipótesis al generalizar el resultado a la población que se sometió a estudio, se optará por asegurar la selección de las herramientas y metodologías relacionadas con herramientas estadísticas adecuadas, inclinándose por el análisis paramétrico y no paramétrico. Los pasos para la prueba correspondiente a las hipótesis son resumidos a continuación:

- Formular las hipótesis nula y alterna.
- Elección del tipo de prueba estadística considerando el fin del estudio sean paramétrico o no paramétrico.
- Definir del nivel de significancia ($\alpha = 0.05$).
- Obtener datos relacionados con la muestra representativa.
- Tomar en consideración toda decisión estadística (donde se compara el valor calculado y teórico).
- Emisión de conclusiones.

3.7 Análisis de datos

Para que se proceden los datos se ejecutará el SPSS vs.28, basado en Valderrama (2019) resalta que en la etapa descriptiva se podrá aplicar barras, tablas de frecuencia de variables y dimensiones de manera agrupada.

Según Gamarra et al. (2015), en las escalas Likert se aplicará la regresión logística ordinal, con el objetivo de que se establezca la influencia entre las variables.

Se ejecutará la regresión logística ordinal para que se contraste la hipótesis y evaluación del nivel de influencia de las variables cualitativas, aplicando el Nagelkerke, que permitirá la interpretación de la varianza que se explicará a través de la variable independiente. (Sánchez et al., 2023).

3.8 Consideraciones éticas

Se considerará la honestidad, objetividad y el debido respeto de todo derecho de terceras personas, se va asumir dichos principios desde que comience la labor para que no atente contra la intimidad y dignidad humana.

IV RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo de las variables y dimensiones

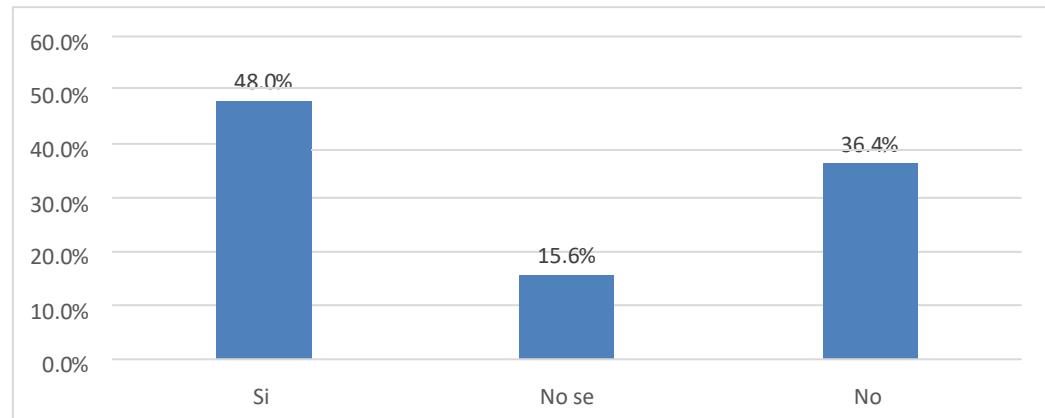
Tabla 3

Frecuencia de la variable independiente. Gobierno digital

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	37	48,0
	No se	12	15,6
	No	28	36,4
	Total	77	100,0

Figura 1

Gráfico de la frecuencia de la variable independiente. Gobierno digital



Nota. La Tabla 3 evidencia que un 48% de personas encuestadas considera que el gobierno digital contribuye a prevenir la corrupción en adquisiciones con organismos de cooperación internacional, mientras que el 36,4% lo niega y el 15,6% no tiene una opinión definida. Esta percepción se basa en aspectos como la implementación tecnológica, digitalizar procedimientos y

la creación de plataformas y oficinas especializadas. Si bien se evidencia una tendencia favorable hacia el impacto del gobierno digital en la lucha contra la corrupción, también persiste un notable nivel de escepticismo o desconocimiento entre los participantes.

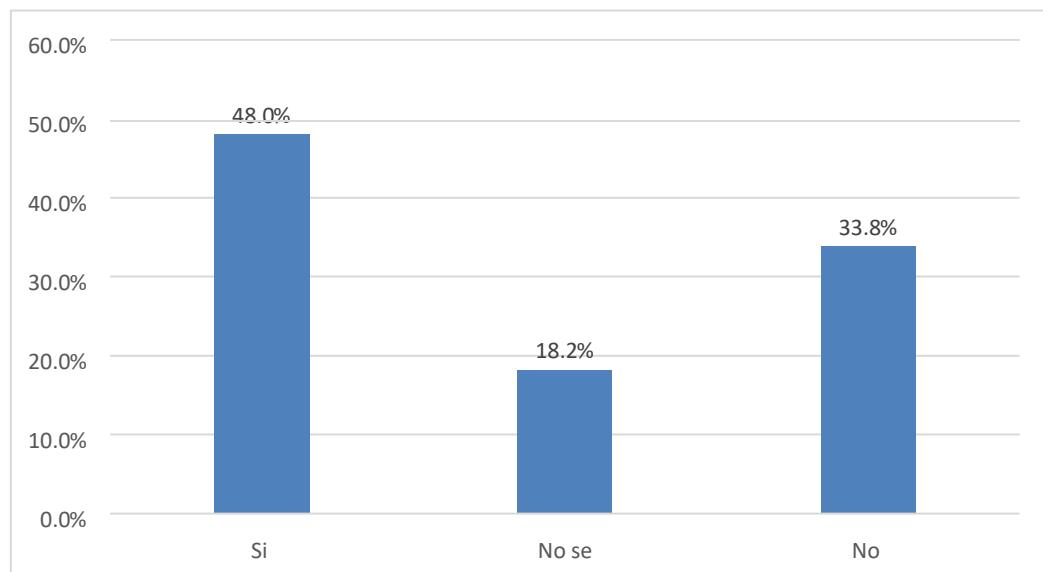
Tabla 4

Frecuencia de la dimensión. Tecnologías del sistema de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Si	37	48,1
No se	14	18,2
No	26	33,8
Total	77	100,0

Figura 2

Gráfico de la dimensión. Tecnologías del sistema de gobierno



Nota. La Tabla 4 refleja la percepción de los encuestados respecto al papel de las tecnologías del sistema de gobierno en la prevención de la corrupción en adquisiciones y

contrataciones con organismos de cooperación internacional. Según los datos, el 48,1% considera que dichas tecnologías, cuando están debidamente implementadas, efectivamente contribuyen a reducir la corrupción, mientras que un 33,8% no comparte esta opinión y un 18,2% manifiesta no estar seguro.

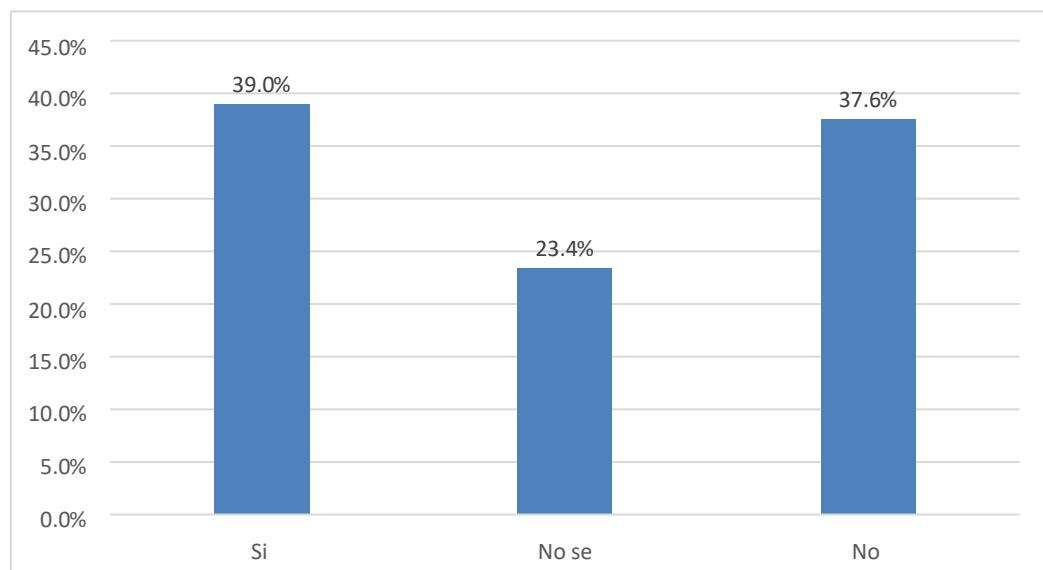
Tabla 5

Frecuencia de la dimensión. Digitalización de los procesos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	30	39,0
	No se	18	23,4
	No	29	37,7
	Total	77	100,0

Figura 3

Gráfico de la dimensión. Digitalización de los procesos



Nota. La Tabla 5 evidencia la percepción de los encuestados acerca de la influencia de la digitalización de los procesos en las mejoras concernientes a la gestión pública para combatir la corrupción en contrataciones con organismos de cooperación internacional. De los participantes, el 39% considera que la adecuada digitalización efectivamente contribuye a erradicar la corrupción, mientras que un 37,7% no cree que tenga ese efecto y un 23,4% se muestra indeciso.

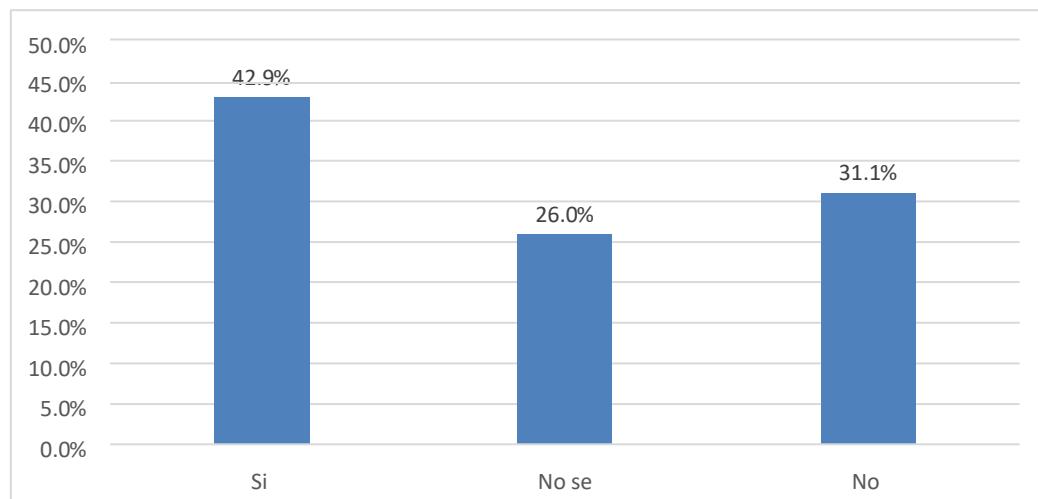
Tabla 6

Frecuencia de la dimensión Transformación digital

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	33	42,9
	No se	20	26,0
	No	24	31,1
	Total	77	100,0

Figura 4

Gráfico de la dimensión. Transformación digital



Nota. La Tabla 6 revela las percepciones sobre la forma en la cual impacta la transformación digital del Estado en la eficiencia gubernamental y la creación de valor público, especialmente en la coyuntura de la lucha contra acciones ligadas a la corrupción. Según los resultados, el 42,9% de los encuestados considera que esta transformación, mediante iniciativas como la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción, sí contribuye a lograr gobiernos más eficientes y transparentes. No obstante, un 31,1% no comparte esta visión y un 26% se muestra indeciso.

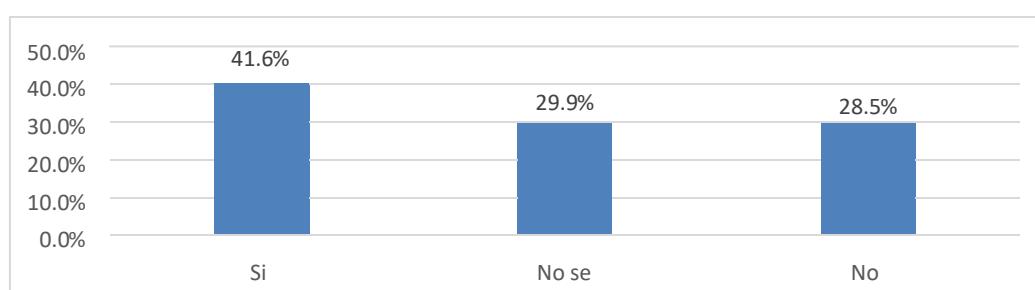
Tabla 7

Frecuencia de la variable dependiente. Corrupción

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	32	41,6
	No se	23	29,9
	No	22	28,5
	Total	77	100,0

Figura 5

Gráfico de la frecuencia de la variable dependiente. Corrupción



Nota. La Tabla 7 expone la percepción de los encuestados respecto al impacto de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, mostrando que el 41,6% considera que la corrupción estatal sí afecta directamente estos procesos, mientras que un 29,9% no tiene una opinión definida y un 28,5% considera que no existe tal afectación. Esta información, en función de las preguntas relacionadas con el perjuicio al Estado, la distorsión de la libre competencia, la vulneración de la igualdad y la necesidad de erradicación de la corrupción mediante mecanismos como la Plataforma Nacional de Gobierno Digital y la Oficina Especializada Contra la Corrupción, evidencia que una mayoría relativa de los encuestados reconoce el negativo efecto de las acciones ligadas a la corrupción en la eficiencia y equidad de las contrataciones, aunque también se observa una significativa falta de certeza o negación del problema por parte de casi un tercio de los participantes.

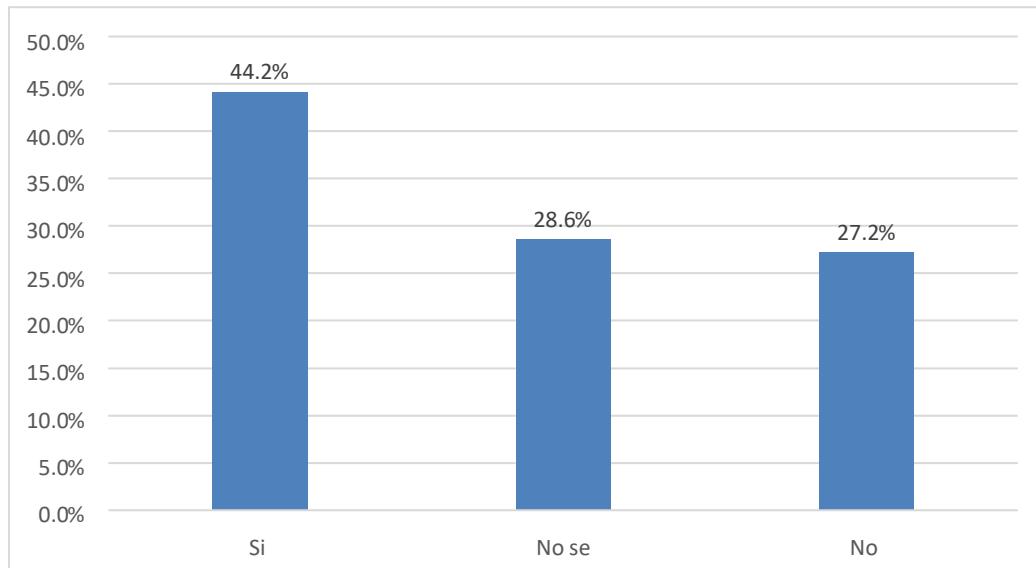
Tabla 8

Frecuencia de la dimensión. Corrupción en adquisiciones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	34	44,2
	No se	22	28,6
	No	21	27,2
	Total	77	100,0

Figura 6

Gráfico de la dimensión. Corrupción en adquisiciones.

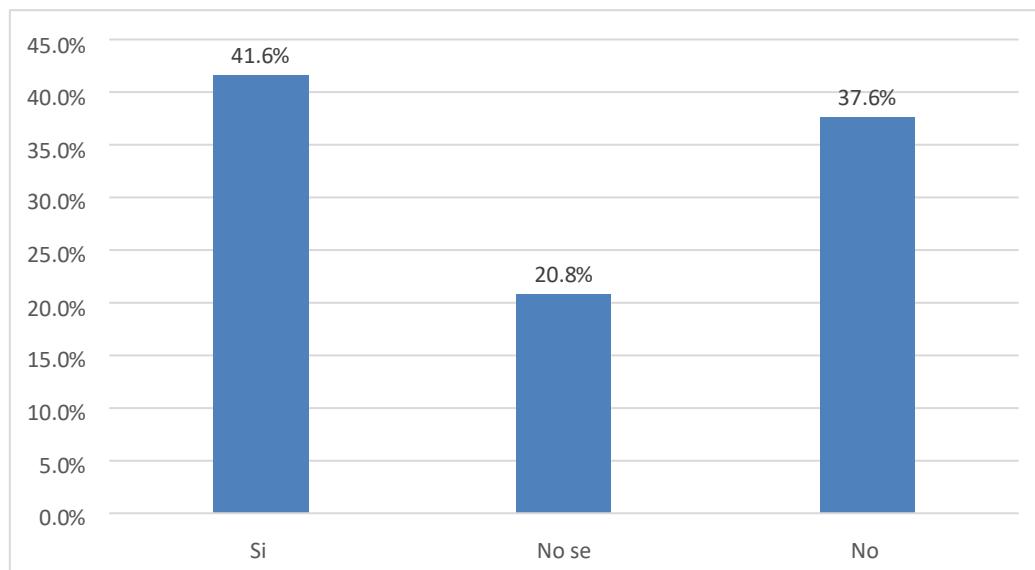


Nota. La Tabla 8 ha resaltado la percepción específica sobre las acciones ligadas a la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional, revelando que el 44,2% de los encuestados considera que la corrupción estatal y el accionar de los funcionarios públicos afectan directamente estos procesos. En contraste, un 27,2% no comparte esta opinión y un 28,6% se muestra indeciso.

Tabla 9

Frecuencia de la dimensión. Corrupción en contrataciones

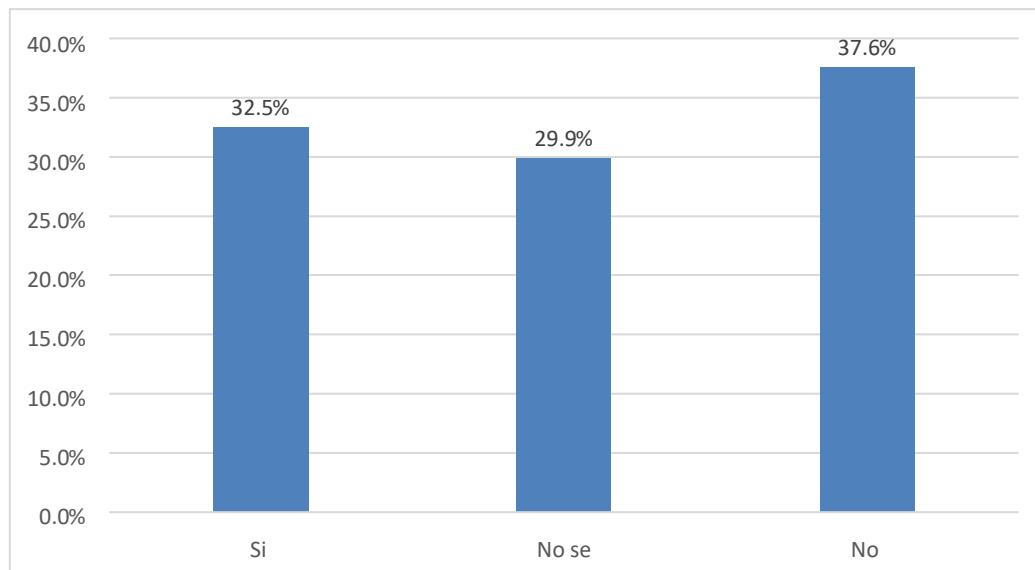
	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	32	41,6
No se	16	20,8
No	29	37,6
Total	77	100,0

Figura 7*Gráfico de la dimensión. Corrupción en contrataciones*

Nota. La Tabla 9 presenta la percepción de los encuestados sobre la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional, específicamente en relación con su impacto en la competencia libre y el principio de igualdad. De los participantes, el 41,6% considera que la corrupción sí afecta negativamente estos principios fundamentales, mientras que un 37,6% opina lo contrario y un 20,8% no tiene una posición definida.

Tabla 10*Frecuencia de la dimensión. Gobiernos eficientes*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	25	32,5
	No se	23	29,9
	No	29	37,6
	Total	77	100,0

Figura 8*Gráfico de la dimensión. Gobiernos eficientes*

Nota. La Tabla 10 revela la percepción de los encuestados respecto a si la erradicación de la corrupción puede conducir a la conformación de gobiernos más eficientes, particularmente a través de iniciativas como la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con cooperación internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción. Según los datos, solo el 32,5% considera que estas medidas permitirían alcanzar gobiernos eficientes y generar valor público, mientras que un 37,6% no comparte esta opinión y un 29,9% se muestra indeciso.

4.2 Contrastación de las hipótesis

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general

Ha. El gobierno digital influye de manera significativa en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024.

Ho. El gobierno digital no influye de manera significativa en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024.

Tabla 11

Contrastación de la hipótesis general

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	-2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación		135,833			
Final		48,948	86,885	4	,000

Nota. Se obtuvo un nivel (Sig.) equivalente a 0,000, en vista que la significancia fue inferior a 0,05, se procede al rechazo de la (Ho) y se procede a la aceptación de la (Ha), señalando que el gobierno digital tiene influencia significativa en la prevención de la corrupción en dicho contexto.

Tabla 12

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,676
Nagelkerke	,719
McFadden	,398

Nota. El valor de Nagelkerke equivalente a 0,719 en la Tabla 12 explica un 71,9% de la variabilidad en la variable dependiente, que en este caso está referido a la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional.

4.2.2 *Contrastación de la hipótesis específica 1*

Ha. La tecnología del sistema de gobierno debidamente implementada previene de manera eficiente la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ho. La tecnología del sistema de gobierno debidamente implementada no previene de manera eficiente la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tabla 13

Contrastación de la hipótesis específica 1

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	127,861			
Final	23,434	104,427	4	,000

Nota. Se logró obtener un (Sig.) equivalente a 0,000, la significancia fue inferior a 0,05, debido a ello se procede al rechazo de la (Ho), por lo tanto, se procede a la aceptación de la (Ha), lo que indica que la tecnología del sistema de gobierno implementada sí previene de manera eficiente la corrupción en este contexto.

Tabla 14

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,742
Nagelkerke	,789
McFadden	,478

Nota. El valor de Nagelkerke de 0,789 sugiere que el modelo explica el 78,9% de la variabilidad en la eficiencia de la prevención de la corrupción mediante la tecnología del sistema de gobierno en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional, indicando un buen ajuste.

4.2.3 Contrastación de la hipótesis específica 2

Ha. La debida digitalización de los procesos permite de manera directa mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ho. La debida digitalización de los procesos no permite de manera directa mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tabla 15

Contrastación de la hipótesis específica 2

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	117,325			
Final	48,886	68,440	4	,000

Nota. Se obtuvo un (Sig.) equivalente a 0,000, la significancia fue inferior a 0,05, lo que indica que la debida digitalización de los procesos sí mejora directamente la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tabla 16*Pseudo R cuadrado*

Cox y Snell	,589
Nagelkerke	,626
McFadden	,314

Nota. El valor de Nagelkerke en la Tabla 16 es 0,626, se explica el 62,6% de la variabilidad en la variable dependiente, en este caso, la mejora en la gestión pública para que se erradique la corrupción a través de la digitalización de los procesos.

4.2.4 Contrastación de la hipótesis específica 3

Ha. La transformación digital del Estado permite de manera efectiva lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ho. La transformación digital del Estado no permite de manera efectiva lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tabla 17*Contrastación de la hipótesis específica 3*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	116,993			
Final	42,192	74,801	3	,000

Nota. Se obtuvo un (Sig.) equivalente a 0,000, la significancia fue inferior a 0,05, lo que indica que la transformación digital del Estado sí permite de manera efectiva lograr gobiernos eficientes con valor público a través de la implementación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tabla 18*Pseudo R cuadrado*

Cox y Snell	,621
Nagelkerke	,660
McFadden	,343

Nota. El valor de Nagelkerke en la Tabla 18 es 0,660, se explica el 66% de la variabilidad en la variable dependiente, en este caso, la efectividad de la transformación digital del Estado para lograr gobiernos eficientes con valor público.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación a la primera discusión, el resultado ha evidenciado que el 48% de las personas encuestadas ha reconocido que el gobierno digital puede contribuir a la prevención de acciones ligadas a la corrupción en las adquisiciones realizadas con organizaciones de cooperación internacional, la misma que ha coincidido con trabajos como los de Escobar (2021) quien tuvo como objetivo estudiar el avance en materia de tecnología que transformó a la sociedad puesto que debido a la existente condición a nivel global se tuvo que realizar la migración al ámbito electrónico, aplicando una metodología básica, concluyó que la política de Gobierno Electrónico ha tenido una trascendental transformación que se traduce en una era digital permeada en todas las entidades públicas y en toda la gestión gubernamental del Estado. En efecto, aquí no sólo se puede evidenciar la acción del gobierno, sino que también involucra a los diferentes actores que componen la sociedad colombiana. Por esta razón, se torna esencial poder comprender que las Tics juegan uno de los papeles más fundamentales en este campo ya que fungen como una herramienta indispensable para darle una valoración pública a la totalidad de temas que se encuentran ligados al Gobierno Digital. De tal manera que, la finalidad es promover e incentivar cada vez más el uso de las TIC, para así generar una serie de estrategias como la proactividad, la innovación, entre otros. Asimismo, coincide con Cosquillo (2022) quien mediante su labor investigativa resaltó la importancia de analizar la manera en la cual la Gobernabilidad Digital podrá mejorar las interacciones entre la ciudadanía y la Municipalidad de la provincia de Tarma durante los períodos comprendidos entre el 2019 y 2020, fue de nivel aplicado y de enfoque cuantitativo, se establece como conclusión que el gobierno incrementa la utilización del servicio digital, la misma que es de fácil entendimiento para la población, lo que reafirma lo señalado por medio de Zavaleta (2023) quien resalta que las acciones ligadas a la corrupción que se evidencian en la gestión pública

representa ser una problemática relevante en el país, el cual suele presentarse en todo nivel de gobierno, hechos que impactan en el desarrollo de la sociedad, economía, política, políticas del sector público distorsionados, ausencia de construcciones partidarias, crisis de valores y ética, meritocracia, falta de liderazgo en la política, asignación ineficiente de recursos públicos la misma que comienza con toda contratación estatal, causando falta de rendición de cuentas, transparencia y deslegitimación de entes con ciertas autoridades que se encuentran implicados en actos delictivos ligadas a la corrupción. En el aspecto económico, genera una serie de dificultades en el desarrollo puesto que perjudica la inversión, ingreso fiscal, nivel de productividad, recaudación de impuestos y fiscalización de recursos, evidenciando aumento de la pobreza y desigualdad agravando la crisis de gobierno. Asimismo, en el aspecto social, se evidencia la vulneración de los derechos de las personas perjudicando la salud de la población, accesibilidad igualitaria a los servicios y bienes generando un entorno ausente de valores, inseguridad y de antidemocracia, en línea con lo establecido por medio de Parningotan (2022), quien con base en un análisis de fuentes legales, es posible concluir que el delito de corrupción en la implementación de la Buena Gobernanza para prevenir acciones ligadas a la corrupción al adquirir servicios y bienes se analiza desde dos perspectivas: interna y externa. Los elementos internos suelen incluir una serie de mejoras en los niveles de calidad de los recursos internos en las organizaciones gubernamentales mediante la capacitación que divide el nivel de capacitación del personal subordinado en tres niveles: personal novato, personal intermedio y líderes de campo; el incremento de la transparencia y rendición de cuentas mediante la creación de un sistema financiero completamente digital; mientras que los elementos externos se refuerzan mediante el aumento de la participación comunitaria y la legitimidad, junto con la lucha contra la corrupción.

Con respecto a la segunda discusión, el resultado concerniente a la Tabla 4 indicaron que un 48,1% de las personas encuestadas tomó en consideración que las herramientas tecnológicas del sistema gubernamental al no implementarse adecuadamente podrán contribuir de manera eficaz a la prevención de acciones corruptas en las adquisiciones con organizaciones de cooperación internacional con un Nagelkerke equivalente a 0,789, con resultados similares a Villalobos (2023), quien mediante su labor investigativa resaltó la descripción del gobierno electrónico como una alternativa para solucionar el ámbito que rodea la corrupción, para lograr ello, se considera indispensable que se mejore la accesibilidad a la información, reduciendo el costo estatal, combatiendo la corrupción y fortaleciendo las funciones de toda entidad gubernamental, asimismo, cuando se desarrolle la transparencia de la administración del Estado donde se involucre a la población por medio de la interacción digital, de esa manera, la administración del Estado cambiará rápidamente aplicando metodologías tecnológicas que sirvan a la ciudadanía y colectividad, brindando operaciones de calidad donde se optimice el nivel o estatus de vida. De la misma manera, es desarrollar procedimientos estatales rápidos, eficientes y transparentes por medio de medios electrónicos. Tanto las instituciones como la sociedad podrán brindar información fácilmente. El mencionado procedimiento tiene como finalidad la optimización del Estado, con la finalidad de que las actividades puedan realizarse adecuadamente y se involucre a las empresas, ciudadanía y gobierno, también deberá tomarse en consideración la aplicación de redes sociales puesto que en la actualidad es considerada como un canal adicional, donde la población suele expresarse compartiendo una serie de opiniones o colaborando para que puedan desarrollarse decisiones colectivas. Por otra parte, es importante señalar que la corrupción representa ser una problemática generalizada en el mundo y toma en cuenta la causa primordial de problemas graves en la sociedad. Se considera como la epidemia que perjudica a la totalidad del ámbito social, en

vista que no es una problemática nueva, más bien se ha transformado en una problemática global, que inclusive corroe a los individuos, también es un impedimento para las inversiones y disminuye el nivel de calidad de los servicios básicos que la población recibe atentando contra los valores de la democracia. Es indispensable que se establezcan claras normativas para que se luche contra la corrupción. Por otra parte, el gobierno suele estar enfocado en la optimización de los niveles de calidad al asistir servicios públicos por medio de la labor de la gobernabilidad electrónica. No obstante, se resalta la importancia de lo establecido a través de Ismail et al. (2020) quienes concluyeron que la ejecución de un gobierno electrónico, que promueve la transparencia en los servicios públicos, aún no ha logrado prevenir las prácticas corruptas en el entorno del gobierno local en Indonesia. Esto se puede observar en casos de corrupción en servicios públicos, como la adquisición de servicios y bienes, también en la obtención de licencias que se aprovechan de la falta de gobierno electrónico, que es idéntico a la interacción hombre-máquina, la interfaz y las características de seguridad no garantizadas. La corrupción suele manifestarse en la etapa de planeamiento, el mecanismo utilizado, el proceso de licitación, el uso de la autoridad oficial y al completar una lista. La transparencia como impacto al implementar un gobierno electrónico no necesariamente reduce el potencial de corrupción, pero debe ir acompañada de un aumento de la profesionalidad de los funcionarios públicos y de la concienciación pública para que este sistema sea confiable.

En relación a la tercera discusión, el resultado concerniente a la Tabla 5 revelaron que un 39% de personas encuestadas ha percibido que la digitalización de los procedimientos podrá mejorar de manera efectiva la gestión pública para que se combata las acciones corruptas en contrataciones con organizaciones de cooperación internacional con un Nagelkerke equivalente a 0,626, confirmando la significativa influencia a nivel estadístico, el mencionado hallazgo coincide

con Mejía (2021), quien mediante su trabajo resaltó la importancia de que se comprenda la manera en la cual la gobernabilidad digital se vincula con los procedimientos que correspondan a la retroalimentación, implementación y creación del servicio digital en el MRE; mediante la aplicación del método básico, se estableció como conclusión que cuando se aplican las MA en la entidad necesitará de la colaboración de la SGG y Comité de Gobierno Digital del MRE, bajo las pautas establecidas por la recomendación de la OCDE (2019b), se destaca la importancia del liderazgo político para que se pueda diseñar el servicio bajo las perspectivas de GD (p. 10). Ante ello, para determinar el equipo ágil en la DGC, se necesita una alternativa estratégica up to down, que pueda impulsar la implementación, fomento y capacitaciones en MA. No obstante, fue similar a Tello (2020), quien mediante su labor investigativa analizó los diversos factores que facilitaron y obstaculizaron el hecho de que se implemente el componente de Gobierno Abierto de una alternativa estratégica de gobernabilidad en Línea en 3 entidades municipales de sexta categoría, que se encuentra basado en el estudio de caso; fue de nivel descriptivo y respetó el enfoque cuantitativo, se estableció como conclusión que las brechas digitales no suelen manifestarse únicamente con la accesibilidad al internet, más bien desde el ámbito de la sociedad puesto que al entrevistar a los líderes TIC, se pudo identificar que a pesar de las actividades que realizan los alcaldes la gestión resulta ser más pública, las personas no interpretan la información publicada y si es que se opte por utilizar las TIC se reduciría la interacción mediante las redes sociales, lo cual significa que se producen brechas digitales por la ausencia de competencias relacionadas al manejo de las TIC nuevas, sin embargo cuando las publicaciones se realizan en lenguajes y formatos entendibles para la ciudadanía común, la situación podrá mejorar.

En relación a la cuarta discusión, se evidencia a través de la Tabla 6 ha reflejado que un

42,9% de personas encuestadas ha tomado en consideración que la transformación digital del Estado, por medio de iniciativas como la Plataforma Nacional de Gobierno Digital y la Oficina Especializada contra acciones ligadas a la Corrupción, ha contribuido a conseguir una gestión transparente y eficiente con un Nagelkerke equivalente a 0,660, confirmando un vínculo estadístico significativo y un moderado ajuste del modelo, se ha encontrado similitud con Huerta (2022), quien mediante su trabajo analizó la relación del gobierno digital con la administración pública durante los años comprendidos entre 2016 y 2019 en el Gobierno Regional de Lima, la labor investigativa fue de tipo básico y se realizó bajo el enfoque cuantitativo, se estableció como conclusión que considerando el 95% de significancia se determinó una alta y positiva correlación entre las variables señaladas, asimismo, se obtuvo un valor Spearman equivalente a 0,846, el cual resultó de la confirmación de que el gobierno digital fomenta la búsqueda de lograr la transformación del gobierno a través de modificaciones del paradigma en la administración estatal en un escenario de gestión fusionado a través de la utilización intensiva de TIC con administración, planificación y gestión. A su vez, Díaz (2019) quien resaltó como afectan las acciones ligadas a la corrupción tanto a la sociedad como al erario nacional en forma incuantificable, y dicha labor aplicó una metodología deductiva y se estableció como conclusión que el surgimiento de acciones corruptas explican los críticos nudos de las contrataciones abordándola desde el inicio a fin planteando diversas herramientas que faciliten luchar contra el germen que requiere del cuerpo estatal para que pueda mantenerse viva sin que se olvide el nivel de peligrosidad que resulta ello en la democracia y todo aspecto económico en la gobernabilidad, por ello debe analizarse más allá de la búsqueda de la transparencia simple de las actuaciones para que se construya una agrupación de articuladas decisiones para que se pueda hacer frente.

VI. CONCLUSIONES

- La labor investigativa valida lo señalado por la hipótesis general, al contrastar dicha hipótesis se mostró una significancia equivalente a 0,000, lo cual señala que el gobierno digital impacta significativamente en la lucha contra acciones corruptas, asimismo se obtuvo un Nagelkerke de 0,719 sugiriendo que el modelo aproximadamente explica un 71,9% de variabilidad para prevenir la corrupción, respaldando la efectividad del gobierno digital en dicha coyuntura.
- Tomando en consideración la hipótesis específica 1, se obtuvo como resultado la confirmación de que la tecnología que se implementó posee un significativo impacto, al contrastar la mencionada hipótesis se ha visualizado una significancia equivalente a 0,000, procediendo al rechazo de la hipótesis nula y validando que la tecnología contribuyó con eficiencia la prevención de acciones corruptas, un Nagelkerke de 0,789 explicó un 78,9% de variabilidad, reflejando una relación fuerte entre la tecnología del sistema de gobierno y la reducción de la corrupción.
- La hipótesis específica 2 fue confirmado a través del resultado con una significancia equivalente a 0,000, rechazando la hipótesis nula y confirmando la positiva relación entre la digitalización de procesos y la mejora de la gestión pública con la finalidad de que se erradique la corrupción, asimismo, un Nagelkerke equivalente a 0,626 resaltó que el modelo ha explicado un 62,6% de variabilidad, lo cual ha reflejado un significativo pero moderado ajuste en las mejoras que corresponden a la gestión pública por medio de la aplicación de la digitalización.

- La hipótesis específica 3 ha sido respaldado por los resultados, con una significancia equivalente a 0,000 se procede al rechazo de la hipótesis nula y demostrando que la transformación digital del Estado ha contribuido a la eficiencia en los gobiernos, asimismo, un Nagelkerke de 0,660 ha mostrado que el modelo aproximadamente explicó un 66% de la variabilidad en la eficiencia del Gobierno y la implementación de valor público, lo cual ha destacado la efectividad de toda iniciativa de transformación digital en la lucha contra la corrupción y en la mejora de la gestión pública.

VII. RECOMENDACIONES

- Es recomendable que se impulse la implementación de toda plataforma digital para centralizar y automatizar los procedimientos de contrataciones y adquisiciones con organizaciones de cooperación internacional. Las mencionadas plataformas deberán establecer garantías para la transparencia, permitiendo un constante monitoreo y facilitando la accesibilidad a la información, la misma que reducirá las oportunidades de acciones ligadas a la corrupción limitando la discrecionalidad y garantizando la trazabilidad de toda operación.
- Es recomendable que se potencia la utilización de específicas tecnologías para el sistema de adquisiciones en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de ministros. Implementando mecanismos para controlar, auditar y para asegurar que la población tenga el debido acceso, acciones que permitirán una continua supervisión y fomentando mejoras para las rendiciones de cuentas disminuyendo de esta manera toda posibilidad de corrupción.
- Es recomendable que se avance en las acciones que faciliten digitalizar los procedimientos administrativos con mayor énfasis a los que se relacionen con las contrataciones internacionales, con la finalidad de que se reduzcan las inversiones humanas minimizando manipulaciones o errores para contribuir con la eficiencia, transparencia y libertad de corrupción.
- Es recomendable que se continúe con la transformación digital estatal a través de la implementación y mejoras de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra acciones corruptas, con la finalidad de que se

mejoren los niveles de eficiencia gubernamental fomentando la colaboración internacional y reforzando la lucha contra la corrupción para que se promueva la administración pública en forma transparente.

VIII. REFERENCIAS

- AbdelRahman, A. (2022). E-Government and Corruption. *Springer, Cham, 1*, https://doi.org/10.1007/978-3-030-66252-3_3545.
- Acuña, R. (2022). *El gobierno digital como participación electrónica*. Themis.
- Apodaca, R. (2024). Current Trends in International Development Cooperation Relations, Balancing Innovation & Tradition? *CONfines relacion. internaci. ciencia política, 18(35)*, 11-32. <https://doi.org/10.46530/cf.vi35/cnfns.n35.p.11-32>.
- Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado*. Esan ediciones.
- Arevalo, J. (2021). *Gobierno digital*. Gaceta Jurídica.
- Arguelles, E. (2022). The e-government development stages: review of the literature and analysis of the definitions. *Entreciencias: diálogos soc. conoc., 10(24)*, 1-16. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2022.24.81028>.
- Arias, C. (2021). *El gobierno digital y los gobiernos abiertos*. San Marcos.
- Arteaga, L. (2022). *El gobierno digital y la sistematización de servicios*. Tecnos.
- Becker, G. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy, 76(2)*, 169–217. <https://doi.org/10.1086/259394>.
- Benegas, F. (2022). *El gobierno digital y los procesos de digitalización del Estado*. San Marcos.
- Berdejo, T. (2021). *La corrupción frente a los organismos internacionales*. Moreno.
- Camarena, R. (2022). *El gobierno digital*. Grijley.
- Campbell, H., y Rendón, R. (2021). Prevent, eradicate, combat vis a vis promote, protect, guarantee: the convergence between corruption and human rights. *Biolex, 12(23)*, 73-92. <https://doi.org/10.36796/biolex.v0i23.190>.

- Carrasco, C., y Gonzales, M. R. (2017). *Cómo hacer un proyecto de investigación científica y tesis de posgrado*. Escuela Superior de Especialización Jurídica.
- Castañeda, M. (2021). *Los servicios gubernamentales digitales*. Tecnos.
- Castells, M. (2009). *Communication Power*. Oxford University Press.
- Cosquillo, S. G. (2022). *Gobierno digital y la gestión municipal en la municipalidad provincial de Tarma - Junín en el periodo 2019-2020*. (Tesis de posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16949/Cosquillo_ls.pdf?sequence=3
- Del Carmen, D. (2023). *Transformación digital*. San Marcos.
- Del Castillo, G. (2022). *Gobiernos eficientes*. Tecnos.
- Díaz, J. F. (2019). *La corrupción en la contratación pública*. (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar). <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6838/1/PI-2019-20-D%c3%adaz-La%20corrupci%c3%b3n.pdf>
- Escobar, J. N. (2021). *Características esenciales del Gobierno Digital en Colombia*.
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/aca5edb0-b01f-4da4-ae2f-006abfea27db/content>
- Espejo, L., y Cruz, S. (2024). Control in Public Contracting. *Revista Docentes 2.0*, 16(2), 196-208.
<https://doi.org/10.37843/rtd.v16i2.395>.
- Fernández, H. (2022). *La corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales*. Tecnos.
- Gamarra, G., Wong , F., Rivera , T., y Pujay , O. (2015). *Estadistica e investigacion con aplicacion de SPSS*. San Marcos.

- González, L. R. (2022). *El gobierno digital y su relación con los sistemas de gobierno*. Dykinson.
- González, R. (2023). *El gobierno digital en España*. Tecnos.
- Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Huamán, P., & Medina, C. (2022). Digital transformation in public administration: challenges for active governance in Peru. *Comuni@cción*, 13(2), 93-105. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.594>.
- Huerta, D. A. (2022). *El gobierno electrónico y su relación con la gestión pública en el Gobierno Regional de Lima - período 2016-2019*. Obtenido de (Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales). <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3129961/1/TESIS%20D.%20HUERTA%20.pdf>
- Ismail, I., Fathonih, A., Prabowo, H., Hartati, S., y Redjeki, F. (2020). Transparency and Corruption: Does E-Government Effective to Combat Corruption? *International Journal of Psychosocial Rehabilitation*, 24 (4), 5396-5404. <http://eprints.ipdn.ac.id/5662/1/Ismail%20et%20al..pdf>.
- Jimenez, P. (2021). *El gobierno digital y la implementación de las nuevas tecnologías*. Ariel S.
- A. Johnston, M. (2013). *Contention and Reform: The Power of Deep Democratization*. Cambridge University Press.
- Clitgaard, R. (1988). *Controlling Corruption*. University of California Press.
- La Torre, G. (2021). *Las tecnologías del sistema de gobierno*. Grijley.
- León, F., Cernas, D., & Ortiz, A. (2021). Federal Transfers and Local Government Efficiency. *Intersticios sociales*, 22, 149-172. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n22/2007-4964-ins->

22-149.pdf.

Macedo, G. (2023). *Digitalización de los procesos*. Planeta.

Mejía, L. A. (2021). *Gobierno Digital para la modernización de la gestión pública: Una propuesta para el diseño de servicios digitales en el Ministerio de Relaciones Exteriores*.
<http://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/188/2021%20Tesis%20Mejia%20Marquez%2c%20Luis%20Abel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moore, A. (2022). *El gobierno digital como una sociedad de la información*. Gaceta Jurídica.

Munayco, T. (2021). *Las funciones de los gobiernos digitales*. Palestra.

O'Reilly, T. (2010). Government as a Platform. *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, 6(1), 13-40.
https://watermark.silverchair.com/inov_a_00056.pdf?token=AQECAHi208BE49Ooan9kKhW_Ercy7Dm3ZL_9Cf3qfKAc485ysgAAy4wggMqBqkqhkiG9w0BBwagggMbMIIDFwIBADCCAxAGCSqGSIb3DQEHTAeBglghkgBZQMEAS4wEQQMDil9FYaqHGu2YPJhAgEQgIIC4XHUJUsy8jrAHK9gquNvQkE4zJ2ORzCd8xW.

Paredes, M. (2022). *La corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales*. Ius et praxis.

Parningotan, M. (2022). Prevention of Corruption in the Procurement of Government Goods and Services in the Digital Era. *Journal of Governance*, 7(2), 427-436.
<http://dx.doi.org/10.31506/jog.v7i2.15168>.

Quezada, R. (2022). *La corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales*. Planeta.

Ramírez, A. (2022). *El gobierno digital según el Banco Mundial*. Tecnos.

Reátegui, K. (2022). *El gobierno digital en la adopción de tecnologías*. Grijley.

- Reyes, J. (2022). *La corrupción en las contrataciones del Estado*. Grijley.
- Salazar, E. (2021). *La corrupción*. Gaceta Jurídica.
- Sánchez, M., Velasco, M., Espinoza, R., Gonzales, A., Romero, R., y Mory, W. (2023). *Metodología y estadística en la investigación científica*. Puerto Madero Editorial Académica. <https://doi.org/10.55204/PMEA.17>.
- Sarmiento, A. (2022). *La corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales*. San Marcos.
- Tapia, J. (2020). *La corrupción y el mal uso de los fondos del Estado*. Santillana.
- Tello, D. R. (2020). *Implementación del Gobierno Electrónico en tres Municipios de Sexta Categoría en Colombia. Un estudio de caso*. Obtenido de (Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia):
- <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/06616808-98c0-4475-943c-2f0a6a192379/content>
- Toledo, L. (2021). *Tipologías del gobierno digital como finalidad que el gobierno con otras instituciones se interrelacionen*. Tecnos.
- Townsend, J., & Figueroa, J. (2022). Modelos de transformação digital na gestão de empresas comerciais. *Coodes*, 10(2), 407-429. <http://scielo.sld.cu/pdf/cod/v10n2/2310-340X-cod-10-02-407.pdf>.
- Tsutskiridze, M., & Bereza, A. (2020). The Impact of E-Government on the Level of Corruption. *Baltic Journal of Economic Studies*, 6(2), 93-99. <https://doi.org/10.30525/2256-0742/2020-6-2-93-99>.
- Valderrama , S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (10 ed.). Editorial San Marcos.
- Van Dijk, J. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetics*, 34(4-5),

221-235. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2006.05.004>.

Villalobos, J. (2022). *Corrupción en las adquisidores y contrataciones con los organismos internacionales*. Ibañez.

Villalobos, O. (2023). E-government, the solution to the fight against corruption: a systematic review. *Comuni@cción*, 14(2), 161-172. <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.14.2.832>.

Vivanco, M. (2020). *Muestreo estadístico y diseño de aplicación*. San Marcos.

Zavaleta , E. (2023). Corruption in the Public Administration and its impact on political, economic and social development, in the Peruvian context. *Comuni@cción*, 14(1), 72-85. <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>.

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL. ¿De qué manera el gobierno digital influye en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024?	OBJETIVO GENERAL. Determinar de qué manera el gobierno digital influye en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024.	HIPÓTESIS GENERAL. El gobierno digital influye de manera significativa en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024.	Variable Independiente: Gobierno digital	Tecnologías del sistema de gobierno Digitalización de los procesos Transformación digital	1. Nivel de efectividad de combatir la corrupción 2. Grado de prevención de la corrupción 1. Nivel de mejora de la gestión pública 2. Grado de eficacia de la gestión pública 1. Grado de logro de gobiernos eficientes 2. Nivel de creación de valor público	Tipo de investigación: Básica. Enfoque: Cuantitativo. Nivel: Explicativo. Diseño: No

<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>PE1. ¿Cómo la tecnología del sistema de gobierno previene la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <p>OE1. Demostrar cómo la tecnología del sistema de gobierno previene la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.</p> <p>HE1. La tecnología del sistema de gobierno debidamente implementada previene de manera eficiente la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>Variable Dependiente:</p> <p>Corrupción</p>	<p>Corrupción en adquisiciones</p> <p>Corrupción en contrataciones</p> <p>Gobiernos eficientes</p>	<p>1. Grado de corrupción estatal</p> <p>2. Nivel de corrupción de los funcionarios públicos</p> <p>1. Nivel de afectación a la libre competencia</p> <p>2. Grado de vulneración al principio de igualdad</p> <p>1. Nivel de erradicación de la corrupción</p> <p>2. Grado de eliminación de la corrupción</p>	<p>experimental, transaccional causal.</p> <p>Población. Trabajadores de la PCM.</p> <p>Muestreo: Probabilístico estratificado</p> <p>Técnica: La encuesta</p> <p>Instrumento: El cuestionario</p>
--	--	--	---	--	--	--

<p>PE2. ¿En qué grado la digitalización de los procesos permite mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?</p> <p>PE3. ¿En qué medida la transformación digital del Estado permite lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?</p>	<p>OE2. Comprobar en qué grado la digitalización de los procesos permite mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>OE3. Verificar en qué medida la transformación digital del Estado permite lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>HE2. La debida digitalización de los procesos permite de manera directa mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>HE3. La transformación digital del Estado permite de manera efectiva lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>		
---	---	--	--	--

Anexo B. Validación de instrumentos

La validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir.

Se logra cuando se demuestra que el instrumento refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos (Hernández y Mendoza, 2018).

La validez de expertos se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema (Hernández y Mendoza, 2018).

El instrumento de medición fue sometido a juicio de expertos para su validación de instrumentos, los cuales fueron los siguientes:

Tabla 19

Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Segundo Sánchez Sotomayor	Estadístico	Sí existe suficiencia
Dr. Luis Begazo de Bedoya	Temático	Sí existe suficiencia
Mag. Mario Sánchez Camargo	Metodología	Sí existe suficiencia

Certificado de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Sanchez Sotomayor Segundo Ramiro
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento : Huachez Lumba, Jherson Geraldo

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y Comprensible.					X
2. OBETRVIDAD	Permite realizar hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adequate al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a las objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{F}{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	<input checked="" type="checkbox"/>
Observado	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado...

Lugar: Lima 10 de Octubre del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellido y nombre del Juez: Begazo de Bedoya, Luis Hernando
- 1.2. Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4. Autor del instrumento : Huachez Lumia, Jherson Geraldo

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
11. CONTENIDO	Este instrumento con lenguaje apropiado y Coherencia.					X	
12. OBJETIVIDAD	Permite realizar hechos observables					X	
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X	
14. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X	
15. VALIDIDAD	Comprueba aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X	
16. PERMITIR	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X	
17. COMPROBIR	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X	
18. CORRER	Existen variables, indicadores y las fuentes					X	
19. MÉTODO	La estrategia responde al propósito de la investigación					X	
20. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E	F

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{F}{50}$$

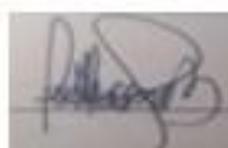
III. Clasificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Clasificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima, 15 de octubre del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION
POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Sánchez Caamigo Mario Rodolfo
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento : Huachez Lumbia, Jherson Geraldo

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DENSITANTE					MUY BUENA
		1	BAJA	REGULAR	BUENA	5	
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.						X
12. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables						X
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología						X
14. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada						X
15. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficientes						X
16. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados						X
17. CONSISTENCIA	Peciente conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos						X
18. COHERENCIA	Todos variables, indicadores y los ítems						X
19. MÉTODO	La estrategia responde al propósito de la investigación						X
20. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente						X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E	

Coeficiente de validez = $1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$ 50

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

..... Aprobado

Lugar: Lima, 15 de octubre del 2024


FIRMA DEL JUEZ

Anexo C. Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad se refiere a que otros investigadores deben alcanzar similares resultados si estudian el mismo caso usando los mismos procedimientos que el investigador original. El objetivo de la confiabilidad es minimizar los errores y sesgos del estudio.

Tabla 20

Rangos del Alfa de Cronbach

Rango de Alfa de Cronbach	Interpretación
0.9 - 1.0	Excelente fiabilidad: El instrumento es altamente confiable y las preguntas están muy bien relacionadas entre sí.
0.8 - 0.9	Buena fiabilidad: El instrumento es confiable, con buena consistencia interna.
0.7 - 0.8	Fiabilidad aceptable: El instrumento tiene una fiabilidad adecuada, aunque podría mejorarse.
0.6 - 0.7	Fiabilidad cuestionable: La consistencia interna es moderada y podría necesitar ajustes.
0.5 - 0.6	Pobre fiabilidad: El instrumento tiene baja consistencia interna y debe ser revisado.
Menor a 0.5	Inaceptable: El instrumento tiene una fiabilidad muy baja y no es adecuado para su uso.

Tabla 21

Fiabilidad del instrumento de la variable independiente.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,943	06

Nota. El valor de Alfa de Cronbach de 0.948 indica una alta fiabilidad del instrumento utilizado para medir la variable independiente, ya que un valor superior a 0.7 se considera generalmente aceptable, y en este caso, 0.948 es mucho más alto, lo que sugiere que las preguntas

del instrumento están muy bien relacionadas entre sí y miden de manera consistente el mismo concepto.

Tabla 22

Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,917	06

Nota. El valor de Alfa de Cronbach de 0.955 indica una fiabilidad excelente del instrumento utilizado para medir la variable dependiente. Un valor de 0.955 es muy alto, lo que sugiere que las preguntas del instrumento son altamente consistentes entre sí y miden de manera efectiva el mismo concepto.

Anexo D. Instrumento de medición

Buenos días/tardes la presente encuesta es con la finalidad de recopilar datos acerca del Gobierno digital en la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional, Lima – 2024

Instrucciones

Marque con un (x) la alternativa que usted crea conveniente, se le recomienda responde con la mayor sinceridad posible. Las alternativas son: Si (3) - Nose (2) - No (1).

Nº	VARIABLE INDEPENDIENTE: Gobierno digital	ESCALA		
		SI	NO	NO SÉ
	DIMENSIÓN N° 01: Tecnologías del sistema de gobierno			
1	¿Estima usted que el gobierno digital permite la prevención de la corrupción en las adquisiciones y contrataciones con organismos de cooperación internacional?			
2	¿Estima usted que la tecnología del sistema de gobierno debidamente implementada previene la corrupción en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?			
	DIMENSIÓN N° 02: Digitalización de los procesos			
3	¿Estima usted que la debida digitalización de los procesos permite mejorar la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?			
4	¿Estima usted que la digitalización de los procesos permitirá la eficacia de la gestión pública para erradicar la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional?			
	DIMENSIÓN N° 03: Transformación digital			

5	¿Estima usted que la transformación digital del Estado permite lograr gobiernos eficientes con valor público mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con Aporte Internacional y la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción en la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros?			
---	--	--	--	--

Nº	VARIABLE INDEPENDIENTE: Gobierno digital	ESCALA		
		SI	NO	NO SÉ
6	¿Estima usted que la transformación digital del Estado permitirá crear valor público mediante la creación de la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción?			

Nº	VARIABLE DEPENDIENTE: Corrupción	ESCALA		
		SI	NO	NO SÉ
	DIMENSIÓN N° 01: Corrupción en adquisiciones			
7	¿Estima usted que la corrupción estatal afecta de manera directa en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional?			
8	¿Estima usted que la corrupción de los funcionarios públicos perjudica al Estado en las adquisiciones con organismos de cooperación internacional?			
	DIMENSIÓN N° 02: Corrupción en contrataciones			
9	¿Estima usted que la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional afecta a la libre competencia?			
10	¿Estima usted que la corrupción en las contrataciones con organismos de cooperación internacional vulnera el principio de igualdad?			
	DIMENSIÓN N° 03: Gobiernos eficientes			
11	¿Estima usted que la erradicación de la corrupción permitirá lograr gobiernos eficientes mediante la creación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital con cooperación Internacional?			

12	¿Estima usted que la eliminación de la corrupción permitirá crear valor público mediante la creación de la Oficina Especializada de Gobierno Digital Contra la Corrupción?			
----	--	--	--	--

Anexo E. Prueba de normalidad

Tabla 23

Prueba de normalidad – Kolgomorov Smirnov

	Variable independiente (agrupado)	Variable dependiente (agrupado)	Dimensión 1 (agrupado)	Dimensión 2 (agrupado)	Dimensión 3 (agrupado)	Dimensión 4 (agrupado)	Dimensión 5 (agrupado)	Dimensión 6 (agrupado)
N	77	77	77	77	77	77	77	77
Parámetros normales ^{a,b}	Media 2,86	2,97	2,70	2,95	2,82	2,77	2,97	3,08
	Desviación estándar 1,652	1,432	1,717	1,693	1,676	1,589	1,556	1,588
Máximas diferencias extremas	Absoluta ,201	,207	,281	,239	,238	,205	,176	,199
	Positivo ,194	,207	,281	,239	,238	,205	,157	,190
	Negativo -,201	-,194	-,195	-,212	-,215	-,193	-,176	-,199
Estadístico de prueba		,201	,207	,281	,239	,238	,205	,176
Sig. asintótica (bilateral)	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Nota. Dado que el valor de p (Sig.) es menor a 0,05 en todas las variables y dimensiones, se rechaza la hipótesis nula de normalidad. Por lo tanto, los datos no presentan una distribución normal, lo cual sugiere que en el análisis inferencial se deberían utilizar pruebas no paramétricas, en el presente estudio, la regresión logística ordinal.